

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, CELEBRÓ EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2024

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Angel Carlos Lorén Villa (Presidente)
D. Félix Brocate Puri (Vicepresidente)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Rosa Cihuelo Simón

GRUPO MUNICIPAL VOX

D^a Eva María Torres Pulido

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Jesús Domínguez Sanz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas del día diecisiete de diciembre de dos mil veinticuatro, se reúne la M. I. Comisión de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asiste, igualmente, D^a Ruth Bravo Barrio, Concejala del Grupo Municipal Popular

Asisten, asimismo, D. Felipe Castán Belío, Coordinador General del Área de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana, D. Jose Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, D. Luis Jiménez Abad, Secretario General del Pleno,

que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la auxiliar administrativa de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D^a M^a Reyes Calvo Arruga, con el fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (1 asunto a tratar)

1. Aprobación si procede, acta de la sesión ordinaria de la Comisión Plenaria de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana, celebrada el 19 de noviembre del 2024

Se aprueba por unanimidad

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (6 asuntos a tratar)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (11 ASUNTOS A TRATAR)

Comparecencias (1 asuntos a tratar)

8. [PSOE] Solicitud de comparecencia del Consejero de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana, D. Ángel Lorén para que informe detalladamente sobre las siguientes cuestiones que afectan a la policía local: ¿ Número de agentes que han dejado el control de accesos del edificio Seminario, indicando sus nuevos destinos.¿ Fecha prevista para la unificación del calendario laboral de la Policía Local.¿ Fecha de apertura de la nueva comisaría en el Casco Histórico. ¿ Plan de reestructuración de la Policía Local.¿ Número de efectivos y la fecha de incorporación de los agentes al sistema VioGén. [Cod. 10.182]

Sr. Presidente: Señora Cihuelo tiene la palabra para la comparecencia.

Sra. Cihuelo Simón: Muy buenos días. Señor Lorén, muchísimas gracias. Luego no se quejará usted de que no soy exhaustiva en lo que quiero preguntarle en las comparecencias. Aquí ha quedado claro, que muchas veces me dice, “es que lo dice usted de manera general y luego habla usted de lo que quiere”. Bueno, pues, yo creo que queda, tal y como ha leído el secretario, de manera bastante explícita qué es lo que queremos saber desde el Grupo Socialista con esta comparecencia.

Muchísimas veces hemos hablado de la importancia que tiene la Policía Local en la ciudad de Zaragoza, que ha tenido siempre, siempre ha sido un cuerpo con unas especiales singularidades respecto de otros cuerpos de Policía Local, de otras ciudades de similitudes en cuanto a número de población, pero es verdad que Zaragoza tiene una especial singularidad, también, en la distribución y configuración de sus barrios, incluidos los barrios rurales, y también que históricamente hemos podido, y seguimos estando, muy orgullosos de la formación y especialización que tienen nuestros agentes de la Policía Local.

Por esto, y reconociendo el esfuerzo realizado para cubrir el número de vacantes, y quiero subrayar la palabra vacantes porque luego hablaremos de aumento de plantillas, y también la dotación de la equipación necesaria también para poder abordar de manera tanto más segura para los agentes, como más segura para la ciudadanía, las diferentes actuaciones que tienen que llevar a cabo nuestros agentes, dejando esto de lado, yo creo que debemos centrarnos en el objeto de la comparecencia. Está bastante claro cuál es el número total de agentes que se han liberado de estar, o que se van a liberar de estar, en el control de accesos al Seminario. Conocer también las funciones concretas a las que serán destinados, o los servicios concretos a los que serán destinados. El impacto que para la sociedad va a tener esta medida, y también en el funcionamiento general del cuerpo, en la redistribución, como le decía, en las diferentes unidades o los diferentes servicios. También, como ya apuntábamos en la anterior comisión, conocer si realmente esto se va a circunscribir exclusivamente al control de accesos en el Seminario, o se puede llegar a extender a otros sitios, como puede ser, el control de accesos en esta propia casa, o también los refuerzos dedicados a las inmediaciones del albergue municipal, que después tendremos una pregunta también, una interpelación, perdón, sobre seguridad ciudadana referente al entorno de Aloy Salas y del albergue.

Respecto a la extensión generalizada del calendario laboral para todos los agentes de la Policía Local, teniendo siempre muy claro que cada Unidad tiene unas especialidades y que, por lo tanto, los calendarios, los servicios, efectivamente, no son similares, no son iguales, sí que deberíamos intentar evitar las desigualdades que afectan en cuanto a la conciliación, porque es algo reconocido en nuestro pacto y que, coloquialmente llamado por todos los que llevamos mucho tiempo, pacto, acuerdo, de las condiciones de trabajo de los funcionarios de esta casa, y también de lo que tiene que ver también de su tiempo de descanso entre unos turnos y otros.

También, importante, bueno, vamos a hablar de la nueva comisaría de Casco Histórico. La nueva comisaría de Casco Histórico, ya saben que a nosotros nos parecía bien, al PSOE le parece bien, pero siempre nos ha parecido que era, con las cortas puestas, que deberíamos haber sido, o que deberíamos seguir siendo un poquito más ambiciosos. Esta es la comisaría que se va a abrir, queremos conocer qué dotación va a tener, si va a tener la posibilidad de tener vehículos, armamento, un armero, si va a tener la posibilidad, por ejemplo, por la configuración propia de nuestro casco histórico, de llegar a problemas que puedan surgir en la zona de Aloy Salas, porque estamos hablando de una zona específica del casco, pero ahora resulta que más allá de Zamoray Pignatelli, tenemos problemas, y problemas muy serios, lo vimos en el pasado pleno y lo seguimos viendo, en la zona de Aloy Salas y Parque Bruil. Por lo que nos han explicado también los agentes, les resulta más fácil llegar desde el cuartel de Palafox que llegar desde la comisaría que se quiere abrir en casco histórico. Esto a nosotros nos parece un poco contradictorio y la pérdida de una oportunidad. Pero bueno, cuéntenos cuándo prevén abrirla, los plazos previstos para su dotación y cómo se va a integrar en el modelo global de seguridad de la ciudad.

También la reestructuración, esa gran prometida reestructuración de unidades dentro del cuerpo de la Policía Local, esa polivalencia que se pretende con la integración de la policía rural en otros sectores urbanos, y cómo se va a garantizar el adecuado equilibrio entre polivalencia y especialización. Respecto a la UAPO, nos interesaría, señor Lorén, que quedara de una vez claro que se concentre en las funciones para las que fue concebida, evitando que se convierta en una solución temporal para cubrir los problemas estructurales del cuerpo. Y, finalmente, sobre el programa VioGén, tal y como ha leído el señor secretario, lo que nos interesa saber es el número de efectivos y la fecha más o menos prevista de incorporación de los agentes al sistema VioGén.

Y, señor Lorén, le instaría una vez más a que cumpla con esa palabra que me dio en comisión, de que nos juntáramos en algún momento para abrir el catálogo de destinos de segunda actividad, diseñando condiciones laborales y retributivas que puedan resultar atractivas para aprovechar la experiencia de nuestros agentes.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Y le agradezco que en la comparecencia, más que una comparecencia, parece un test, pero voy a pretender ser estricto en las respuestas de este test para que no diga que no contesto, que evito contestarle a las preguntas que plantea.

Número de agentes que han dejado el control de acceso al edificio Seminario, indicando sus nuevos destinos, ninguno, no hay ningún agente que haya abandonado el servicio de control de accesos, porque todavía estamos en tramitación precisamente de ese pliego y, por tanto, no hay ninguno. Fecha prevista para la unificación del calendario laboral de la Policía Local, la verdad es que no hay una fecha prevista porque ni siquiera tengo claro que la unificación del calendario laboral sea uno de los objetivos; es decir, estamos hablando de servicios distintos para trabajos distintos, y por tanto, que en este momento requieren calendarios diferentes y no sé si en el futuro se homologarán, no será fácil homologar servicios distintos con calendarios iguales. En lo que tiene que ver con lo genérico, esa tendencia a homologarse ya se está realizando, y en lo que tiene que ver con lo específico, pues entenderá que no sé si es uno de los objetivos que se homologuen.

Fecha de apertura de la nueva comisaría del Casco Histórico, no tenemos una fecha confirmada, pero lo que sí que le puedo asegurar es que la fecha, quien la va a conocer en primer lugar, es uno de los partidos que propuso precisamente esa comisaría y con los que hemos trabajado de la mano, que es Vox. Es decir, esa es una propuesta que fue un compromiso de la alcaldesa, y también una propuesta de Vox, y hemos trabajado con ellos para que salga adelante. El Partido Socialista ha mostrado su opinión favorable, pero en ningún momento entenderá que usted no es un socio estratégico en la defensa de los presupuestos y de las partidas consignadas. Ya nos gustaría, pero en este caso no lo es. En cualquier caso, como siempre, le agradecemos que el apoyo a ese proyecto de la comisaría esté también apoyado por el Partido Socialista. En cualquiera de los casos, cuando ya tengamos un calendario claro, se lo trasladaremos. En este momento no tenemos una fecha prevista y una de las características de las que depende la fecha es la fórmula de contratación que se produzca. Y ya le estoy diciendo mucho. Fecha de apertura de la nueva comisaría ha quedado respondida.

Y en cuanto al plan de reestructuración de Policía Local, número de efectivos y la fecha de incorporación. Ya sabe que la incorporación de los nuevos agentes en la promoción 24, una vez finalizado el periodo de formación previsto para finales del 25, junto con la incorporación de agentes procedentes del proceso de movilidad interna, se pretende completar la unidad de apoyo operativo y la adaptación del calendario en las unidades que proceda. Que es lo que le decía antes, habrá unidades que nunca podrán tener un calendario similar, sino que tendrán calendarios distintos en función precisamente de su servicio. Pero está previsto que por primera vez se complementen, la Unidad de Apoyo Operativo y que eso signifique ya la actualización de la Policía Local, que, como saben, no solo está dependiendo por parte del Gobierno de la ciudad de los efectivos, sino también de los medios, tanto cámaras como dispositivos de vehículos y la adaptación de la zona de tiro, es decir, de aquellos medios que necesitan nuestra Policía Local para que sean tan efectivos.

Y aprovechando la mención que hacía usted, también yo quería agradecer, que creo que es un agradecimiento de todos los que estamos aquí, a todo el cuerpo de Policía Local, su intervención directa en la ayuda en la DANA de Valencia. La intervención que han estado teniendo y que sobre ellos ha recaído precisamente la dirección de policías locales de todo Aragón se ha completado con éxito. La verdad es que hemos recibido muchos agradecimientos de todo Levante y hoy, además, es el día que se celebra por parte del Gobierno de Aragón un acto de agradecimiento a todos aquellos que han participado, tanto bomberos como policía, como también las contratas que han participado o los funcionarios que han ido específicamente destinados para ese fin.

En relación con el sistema VioGén, que me gustaría recordarle que nunca ha sido partidario el Partido Socialista de su formalización en el Ayuntamiento de Zaragoza, no quiero dejar de recordarlo, tampoco lo fue Zaragoza en Común, no quiero que se les olvide, y solamente el Partido Popular ha defendido que se incorpore al programa VioGén. Sobre él se ha realizado un trabajo muy exhaustivo a lo largo del año con Delegación del Gobierno, un trabajo que ha concluido, y que concluyó por nuestra parte ya a principios de mes.

Hay un acuerdo y ese acuerdo ha de ser ratificado ahora por la otra parte. Me consta que no es Delegación del Gobierno quien debe ratificarlo, sino que son instancias superiores y no querría, precisamente, en beneficio de que ese acuerdo se lleve a último término, trasladar ningún reproche. Que podría hacerlos. Se imaginará que tengo una lista de reproches, pero no voy a hacer ninguno de ellos, ni al Grupo Socialista Municipal y es verdad que a Delegación del Gobierno tampoco, porque en este caso se ha trabajado en una mesa de negociación muy duramente, participando nuestra concejal delegada Ruth Bravo, que es una de las artífices de que se llegue a este buen puerto. Ruth Bravo, nuestra concejal, siempre ha mantenido la misma posición, la posibilidad de que ese acuerdo y esa incorporación al sistema VioGén se produjese, no otros grupos políticos como les mencionaba.

Por tanto, en este caso, yo creo que la incorporación y la formalización estamos a esperar de que se nos responda, pero creo que, sin duda alguna, principios de año será más que suficiente para la espera. Y poco más, creo que le he contestado a todas. Si en cualquier caso no entiende que hay alguna pregunta que está sin contestar, yo reincido en ella, señora Cihuelo. Y tendría la palabra el señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, muchas gracias. Buenos días a todos y todas. Pues nos trae la compañera Cihuelo, los compañeros del PSOE, una comparecencia para hablar de cuestiones varias de Policía Local. Y yo la verdad es que voy a procurar no extenderme mucho, aunque a veces es difícil, porque creo que todas o la mayor parte de las cuestiones que plantea han sido ya debatidas en esta Comisión, ya sea en otras comparecencias o en alguna moción a Pleno. Y, bueno, yo no voy a hacer más que sino insistir en los mismos argumentos y planteamientos que creo que hemos venido sosteniendo desde el principio.

Porque evidentemente cuando se habla de policía estamos hablando de seguridad y desde luego desde Zaragoza en Común creemos en la seguridad, pero en un modelo de seguridad ciudadana que realmente lo que promueva sean medidas de cohesión social y de regeneración urbana sin expulsar a la población de los barrios. Que potencie el control en el comercio de proximidad, algo que no hace el proyecto "Volveremos". Que las políticas de lucha de la pobreza, que creemos que son contradictorias con dejar millones sin ejecutar en ayudas, un modelo de mediación comunitaria, de atención a la infancia y a las personas mayores. Un modelo que, en general, además va en contra de lo que ha pasado en el casco viejo durante todos estos años, donde el Plan Integral Casco Histórico, que trabajaba teóricamente en todas estas cuestiones, caducó y a fecha de hoy sigue muerto, sin que se prevea ni una evaluación ni una nueva puesta en marcha.

Por eso pensamos que todo este tema no va tanto del número de efectivos, que no va tanto de poner una comisaría en el barrio, sino de para qué queremos esos efectivos y para qué queremos esa comisaría en un barrio, cuál es el papel que juega la policía en toda esta política de seguridad, etc., etc.

Porque creemos además que existe una confusión interesada entre convivencia, seguridad y policía, términos que se usan muchas veces de manera intercambiable pero que evidentemente no tienen nada que ver y que, evidentemente, no todos los problemas de convivencia son problemas de seguridad ni todos los problemas de seguridad son problemas policiales. Y esto, por tanto, no va de poner una comisaría o no, de poner más policía en la calle o no, sino de saber, como decíamos, qué queremos hacer con todos estos modelos, qué modelo de seguridad proponemos y cuál es el papel de la policía.

Insistimos, creemos en un modelo policial comunitario y enfoque de proximidad y para eso se necesita algo que ustedes no tienen, que es un modelo, precisamente. Creemos en los órganos de coordinación institucional como la mesa de agentes del barrio Oliver, o como la esperamos que se ponga en marcha propia, por lo menos pronto, o por lo menos es lo que se nos comentaba en la Comisión de Políticas Sociales, la mesa también institucional de la zona del Parque Bruil, en la que todos los agentes comunitarios, institucionales, puedan debatir sobre los problemas de seguridad de un determinado territorio y buscar medidas conjuntas. Y en todo esto la policía, evidentemente, juega un papel fundamental, pero no es el único que tiene que desarrollar un papel.

Por tanto, no compartimos muchas veces la deriva securitaria que creemos estar percibiendo en este Gobierno y en esta ciudad con incremento de policías en las calles, de cámaras de seguridad. Creemos que no es la solución, sino que son medidas cortoplacistas que no van a las raíces de los problemas y que, por tanto, no sirven para generar una ciudad más segura.

Y, bueno, sí que queríamos aprovechar para hacer una mención específica a todo el tema de la externalización del servicio de vigilancia de policía. Que usted aquí en un arabesco se agarra a decir que está todavía en licitación para no contar lo que la gente que va a dejar de prestar el servicio, etc., etc., pero sí que le voy a decir que es un servicio al que todas las secciones sindicales se han opuesto. Una externalización a

la que todas las secciones sindicales de este Ayuntamiento se han opuesto, que no ha contado con ningún tipo de negociación previa. Además, podríamos decir que en algunas cuestiones contraviene la legislación vigente, que la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad establece que la gestión y vigilancia de edificios municipales es una función exclusiva de Policía Local, que la Ley de Bases de Régimen Local también asigna a los policías la responsabilidad de garantizar la seguridad en sus instalaciones. El Ayuntamiento cuenta con elementos esenciales que hay que proteger, evidentemente. Que la ley de Policía Local de Aragón también establece que entre las funciones de Policía Local proteger a las autoridades de las Corporaciones locales y la vigilancia o custodia de sus edificios e instalaciones.

Entonces, no entendemos, primero, no lo entendemos de base, pero tampoco entendemos que se esté haciendo algo que parece que puede ir en contra de la normativa. Además, conociendo la trayectoria del Partido Popular en la gestión de contratas, que tan pronto te encuentras con que un árbol te lo han talado tres o cuatro veces, el mismo árbol en el mismo sitio, o que a la que te despistas te han montado una oficina de Uber en un garaje, en un baño del edificio Seminario, pues nos preocupa cómo va a ser este funcionamiento de esta contrata. Además, y en esto estoy de acuerdo con la señora Cihuelo, un tema que tenemos pendiente, además que creo que en algunas ocasiones usted se ha mostrado de acuerdo, tenemos pendiente todo el tema del catálogo de destinos de segunda actividad de Policía Local, que a lo mejor podría solucionar en parte algunos de los problemas que entendemos pueden ser los de controles de accesos y demás, que entendemos que liberarían policías a otros servicios, pero que podríamos garantizar. Entonces, creemos que esto es fundamental y que de una vez por todas habría que afrontarlo. Y nada más, lo voy a dejar ahí. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Tiene la palabra señora Torres, por favor. Bienvenida a nuestra Comisión.

Sra. Torre Pulido: Sí, muchas gracias. Buenos días a todos. Bueno, como ustedes saben, yo soy la portavoz adjunta en esta comisión de Presidencia y no suelo acudir a ella porque viene el portavoz, el portavoz del grupo, Julio Calvo. Pero sí que escuchándoles a todos ustedes me doy cuenta cómo es reiterada, de alguna manera, las propuestas, las ideas y el discurso de la izquierda. Porque en todas las Comisiones plenarias a las que yo asisto escucho atentamente todas estas ideas, estas propuestas que ponen encima de la mesa los grupos de la izquierda, pero que cuando verdaderamente ellos tuvieran la oportunidad de ponerlas en marcha, de hacer algo por la ciudad, la verdad es que no hicieron nada.

Entonces, todos los grupos municipales reconocemos que existe un problema de seguridad, específicamente y concretamente en el Casco Histórico, pero cuando ustedes gobernaron no sé qué hicieron. La señora Cihuelo muestra interés por la comisaría del Casco Histórico, algo que le interesa. Que le agradecemos, ya sabe, señora Cihuelo, que es una iniciativa, una propuesta, una exigencia de Vox para los presupuestos del año 2024. Insisto que le agradecemos su interés. Y el señor Domínguez habla de que no es la solución los policías en las calles, de que no son una solución las cámaras, que no es una solución la comisaría. Pues, señor Domínguez, ustedes han estado gobernando durante cuatro años y podían haber puesto alguna solución, pero el caso es que no han puesto ninguna y que estamos no solamente en el mismo punto, sino que cada vez, conforme va pasando el tiempo, nos encontramos con mayores inseguridades.

Y con respecto a esta comparecencia, que efectivamente, pues, señora Cihuelo, es una batería de preguntas, no le voy a negar, interesantes, poco más podemos aportar nosotros. Decirle al consejero que nosotros estamos de acuerdo, nos parece bien esa licitación que él informó a través de una rueda de prensa, para externalizar la seguridad en los accesos del edificio del Seminario. Hablaba el señor Lorén en ese momento, creo recordar, corríjame si me equivoco, de que es posible que se liberaran unos 28 agentes. Hablaba de un ahorro de 3'3 millones de euros, algo que a nosotros nos parece bien. Todo aquello que sea poner policía en la calle, todo aquello que sea destinar a nuestros agentes del cuerpo de Policía a velar por la seguridad de los ciudadanos, nos parece bien, para velar también por la seguridad vial, que no para poner multas, señor Lorén, para eso no, para la seguridad vial sí, pero no para poner multas. Todo eso nos parece bien y tendrá siempre nuestro apoyo. Y nada más, agradecer las respuestas al consejero. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Torres. Señora Cihuelo.

Sra. Cihuelo Simón: Hay una palabra que ya repito mucho en esta Comisión, no sé, va a ser como en lugar de la Comisión de Presidencia, para mí cuando me la apunte en la agenda va a ser la Comisión de la *Perplejidad*. Usted me dice, y aparecerá así en el Acta literalmente cuando me contesta al número de agentes que han dejado el control de acceso del edificio Seminario, usted me dice, "ninguno, que siguen ahí". Habla la señora Torres del Grupo Municipal de Vox y dice, "ha dicho usted, 28 agentes y un ahorro de 3'3 millones".

Bueno, pues lo ha dicho en una rueda de prensa, no lo ha dicho en esta comisión, no, no, ahora en esta comisión no lo ha dicho, señora Torres, en esta comisión no lo ha dicho. Y si no, le pido al secretario que vuelva a leer el momento de la intervención del señor Lorén. No lo ha dicho. Usted lo conoce de otra manera, pero no lo ha dicho en esta comisión en la que se le ha preguntado expresamente. Ha dicho "ninguno, que siguen ahí en el Seminario". Bueno, bien. Siguen ahí en el Seminario. Pregunta que no ha contestado usted. Me la ha contestado la señora Torres, pero yo quiero que me la conteste el consejero, que no me ha contestado usted.

Fecha prevista para la unificación del calendario. Yo he sido la primera que le he dicho que, evidentemente, todas las Unidades no tienen las mismas funciones y, por lo tanto, lo que sí que debíamos asegurar, y lo he dicho de esta manera, es que se cumplieran con igualdad las condiciones que tienen que tener todos los agentes en cuanto a la conciliación laboral y familiar y en cuanto al tiempo de descanso. Es lo que he dicho específicamente.

¿Fecha de apertura de la nueva comisaría del Casco Histórico? Pues que ya veremos y que ya se lo contarán a Vox. Hombre, mire, señora Torres, usted me agradece el interés. No, es que presentamos una moción conjunta con el Grupo de Vox y la votamos a favor también el Grupo Socialista. No es que sea un interés. Y, señor Lorén, usted esto lo sabe perfectamente también. O sea, estábamos en una moción conjunta. O sea, nosotros no es que nos parezca bien, nosotros es que tenemos interés. Lo que pasa es que éramos más ambiciosos. Insisto, porque Zamoray-Pignatelli tienen un problema, pero es que ahora lo tienen y lo hablaremos después, la zona de Aloy Salas y Parque Bruil y los propios agentes de la Policía Local dicen que desde la comisaría que se va a abrir en la zona de Zamoray-Pignatelli, por cómo está configurado el Casco, les cuesta muchísimo más llegar o no pueden llegar cuando haya conflictos en la zona de Aloy Salas que si bajan desde el cuartel de policía de Palafox. Es que hay que hacer las cosas con un poco de sentido común. No solo porque sea una exigencia de Vox para aprobar los presupuestos, pero hay que hacer las cosas con un poco de sentido común. El Casco de Zaragoza es muy intenso. Ahora tenemos un problema bastante serio, bastante grave en la otra punta del Casco y la comisaría que vamos a abrir, los propios agentes te dicen que llegan más rápido si bajan desde el cuartel de Palafox. Me parece pertinente la pregunta del Partido Socialista. Y yo creo que a los vecinos de Parque Bruil también les va a parecer pertinente que se abra una comisaría en una zona que no va a cubrir sus necesidades, que están siendo ya de muchísimo riesgo y de muchísimo disconfor para los vecinos que allí viven. Y usted lo sabe muy bien, señora Torres.

Nosotros tampoco creemos que se debe acometer un modelo de seguridad ciudadana basado solamente en la coerción. Lo hemos dicho muchísimas veces y, además, está así recogido en toda la normativa que emana de nuestra Constitución. Emana, dimana, como queramos decirlo, en función de en qué aspecto estemos hablando, en qué ámbito estamos hablando los juristas. Pero sí que es verdad que creemos que los conflictos y la convivencia se resuelven no solo con coerción, sino también con medidas que sean medidas preventivas y medidas disuasorias, pero no solo, como dice usted... Lo ha dicho usted muy bien, además: "Queremos que trabajen para la seguridad vial, pero no para poner multas", ha dicho usted, ¿verdad? Pues amplíelo. Amplíelo a todos los conceptos de seguridad ciudadana. Lo que quiere decir es una buena labor eficiente en temas de seguridad vial de los agentes de Policía Local que no siempre y de manera específica se tengan que traducir en poner multas, ¿verdad? Pues, trasládalo a lo mismo. No se trata simplemente de medidas coercitivas, sino de lo que se trata es de fomentar la convivencia entre todos los vecinos y vecinas de determinados barrios, cada uno con sus singularidades.

¿Plan de reestructuración de la Policía Local? Señor Lorén, "que si manzanas traigo". Bueno, no es una prioridad. Bueno, pues dígaselo usted a todos aquellos agentes que no pueden disfrutar realmente de una buena promoción horizontal, una buena promoción interna, porque este plan de reestructuración no está hecho cuando otros funcionarios de otros Servicios sí lo pueden hacer, una buena promoción interna y una buena promoción horizontal dentro de lo que son las labores propias de su desarrollo funcional.

¿Número de efectivos y fecha de incorporación de los agentes al sistema VioGén? Yo creo que a estas alturas usted podría decir más o menos... Otra cosa es que, quiera o no, más o menos el número de agentes que van a poder ser destinados. Y luego se lo ha recordado el señor Domínguez, pero es que lo hemos hablado muchísimas veces, es que tenemos un capital extraordinario humano, y usted está de acuerdo, de experiencia de nuestros agentes de Policía Local en segunda actividad, que trabajando un catálogo de segunda actividad que sea atractivo tanto en las funciones que tienen que desarrollar como en el sistema retributivo, podríamos aprovecharnos, la ciudadanía entera, de toda esa experiencia acumulada en estos agentes que están en segunda actividad. Usted se mostró de acuerdo. El Grupo Municipal de ZeC está de

acuerdo, el Grupo Municipal de Vox estoy convencida de que está de acuerdo también en que se aproveche toda esa experiencia y toda esa capacidad en la que se ha invertido, pues pongámonos a hacerlo.

Y respecto de la UAPO, pues hombre, ya nos alegramos de que realmente se cubran los efectivos. Por cierto, abro un paréntesis para la señora Torres y en general para todos los que dicen que cuando —esto ya lo repito tantas veces— que cuando gobierna la izquierda no se ha hecho nada. Señora Torres, gobernaba el Partido Socialista en esta ciudad cuando se hizo la conversión de los llamados guardias o guardias urbanos a policías locales. Cuando se decidió que llevaran arma y, por lo tanto, tuvieran una formación específica y una formación muy especializada y una formación que ha permitido... Sí, sí, señor Lorén, sí, sí, sí, sí, gobernaba el Partido Socialista cuando dejaron de ser los típicos guardias que llevaban el casquico blanco, ¿verdad?, y pasaron a ser policías locales y pasaron a tener una denominación diferente en la relación de puestos de trabajo y, por lo tanto, una formación diferente también. Y pasaron a tener ese prestigio y ese orgullo del que estamos tan contentos en esta ciudad, la Policía Local. Y le digo, esas vacantes que se están cubriendo ahora del número de efectivos de la Policía Local, esas vacantes fueron un aumento de plantilla que hizo gobernando el Partido Socialista en el tiempo de la Expo. Después no se pudo hacer por el infame señor Montoro, que dejó la tasa de reposición a cero. Y no podíamos aumentar ni cubrir ni jubilaciones ni absolutamente nada por prohibición expresa del señor Montoro en el Gobierno del señor Rajoy. ¿De acuerdo? Entonces, es que una ya se cansa de decir que parece que es que no se ha hecho absolutamente nada en esta ciudad. No existía la Policía Local hasta que no vinieron ustedes, no existía. Y no era Zaragoza una de las ciudades más seguras de toda Europa hasta que no llegaron ustedes. Hombre, por favor, vamos a ser un poquito serios, vamos a ser un poquito serios y vamos a hablar de aquí en adelante.

Sr. Presidente: Señora Cihuelo, siendo serios...

Sra. Cihuelo Simón: Termino, señor Lorén, termino con la última frase. Pues ya lo sabe usted, que no me ha contestado a nada. Ya lo sabe. Si no hace falta que se lo diga, ya lo sabe, pero estoy resignada.

Sr. Presidente: Gracias. Desde la resignación, señora Cihuelo, voy a volver a insistir en las aclaraciones que propone. Y son importantes los tiempos verbales. ¿Número de agentes que han dejado el control de accesos? Ninguno. Es que no hay ningún agente que lo haya dejado, en primer lugar. En segundo lugar, los agentes que lo dejarán ya se han explicado en esta Comisión. En la comisión pasada, cuando se aprobó el pliego, después de una rueda de prensa, es verdad, como decía la señora Torres, expliqué aquí exactamente cuáles son los directos y los indirectos. Es decir, aquellos que están en plantilla, que le aseguro que es que esos 28, métase en Google que le viene la nota de prensa detallada y vaya a la comisión anterior donde se plantea la misma pregunta y verá también en detalle exactamente la aclaración. Por eso, si se había contestado en la pasada, entendía que lo que usted quería decir es precisamente lo que había escrito. Es decir, el tiempo verbal que usted había reflejado, “número de agentes que han dejado”, entonces, no lo ha dejado ninguno.

En segundo lugar, la modificación del control de accesos es una modificación pendiente que tenía esta ciudad respecto a otras. No es una medida innovadora que se plantee. Lo ha hecho el Partido Socialista durante muchos años, en esta ciudad y en otras, porque es verdad que hay otros edificios municipales, señor Domínguez, que no están asistidos por la Policía Local, sino que el control de accesos ya está... Pero exactamente también con ustedes. Es más, ustedes también sacaron un pliego precisamente de edificios públicos que tenían el control de acceso en manos de la Policía Local. Es que es chocantísimo. Además, le recomiendo que se vaya, métase en Google, que también es una información pública, y vea cuántos edificios en el periodo de Ada Colau en Barcelona precisamente no tenían el control de accesos en manos de las policías locales. En el fondo, es una medida que lo que hace es incorporar la modernidad y el aprovechamiento de los medios para la actividad, precisamente, a la que se han dedicado los policías y que la ejercen perfectamente.

El tema de la seguridad, señor Domínguez, usted plantea que, por un lado, no es importante el número de efectivos, ya lo sabemos, porque cuando estaban gobernando es verdad que no hicieron hincapié en incorporar un número de efectivos, sino que lo que propusieron fue la disolución de la UAPO. Entonces, ya sabemos cuáles son sus medidas. Y es verdad, la señora Torres, tiene muchísima razón. El reiterado discurso de la izquierda que casi nunca se corresponde tampoco con lo que hacen. Es decir, es un discurso nada más y está vacío. La sensación de seguridad, en su argumento, dice usted una cosa muy curiosa, que habla que no es importante el papel de la policía y luego lo tacha de fundamental. Entonces, póngase de acuerdo.

Es verdad que para la seguridad no es suficiente la Policía Local. No es suficiente, entre otras cosas, porque el que tiene la competencia directa de los delitos es la Policía Nacional. Pero para la percepción de seguridad de los ciudadanos es fundamental el trabajo de la Policía Local. Y la seguridad se mide por cuestiones muy concretas que son numéricas, señor Domínguez. Por el número de delitos y la comparativa, por el número de accidentes y la comparativa y por la percepción que tienen los ciudadanos de esa sensación de seguridad. Y lo que ha hecho este Gobierno es no solamente incorporar medios de personal, como no se habían incorporado nunca desde el año 2019. El incremento de medios, señora Cihuelo, está en todas las Actas de las comisiones y detallado, el incremento de medios, muy superior a cualquier Gobierno de esta ciudad en cualquier momento. En segundo lugar, la incorporación de medios. La incorporación de medios, el pasado año vieron cómo se renovaba una flota de más de 35 vehículos. Y no le voy a detallar nuevamente toda la incorporación de modificación de medios técnicos que se está dotando a la Policía Local. Es más, algunas de las medidas sí que son pioneras, como las cámaras personales para 700 agentes. Vamos a ser la única ciudad prácticamente de España que la totalidad de sus agentes puedan disponer de esas cámaras personales.

Pero, sin duda alguna, la seguridad no viene apoyada exclusivamente por eso. Tiene que venir apoyada por otra cosa. Y hablaba usted de políticas sociales. Sin ninguna duda, hay pocas ciudades de España que puedan presumir que de 5 euros de su presupuesto, uno va destinado a políticas sociales y esa es Zaragoza, pero lo es desde 2019 porque con anterioridad, con anterioridad Zaragoza no tenía ese ratio de incremento del presupuesto de políticas sociales. Hemos incrementado en más de un 30 % desde 2019 el presupuesto de políticas sociales de nuestra ciudad. Es que realmente cuando ustedes estaban en el Gobierno no hicieron casi nada, exclusivamente casi nada.

Respecto al tema del Casco Histórico, el PICH, Pontoneros y Zamoray-Pignatelli, dice: "tienen que tener un plan". Claro que tenemos un plan. Y precisamente el resultado de ese plan es, además de Pontoneros, PICH y Zamoray-Pignatelli, la compra de edificios en mal uso, la exigencia a los propietarios de las garantías de sus edificios, de su responsabilidad como propietarios, la inversión en rehabilitación. Cifras récord hasta el momento en la historia de la ciudad de Zaragoza. ¿Y, además, no tenemos un plan? ¿Seguro que no tenemos un plan? Pretendía contestarles uno a uno. Mire, las únicas políticas sobre las que ha habido recortes en el Casco Histórico, ha sido aquellas entidades que desde algunos sectores se llaman "apesebradas", que hacían funciones muy específicas y muy localizadas ideológicamente. Eso es lo único que no se ha incrementado. Todo lo demás en políticas sociales se ha incrementado.

El gran reto de Zaragoza, y también creo que lo he repetido en muchas ocasiones, somos la ciudad más segura. Tenemos unos ratios de accidentes razonablemente bajos, muy por debajo de la media. Tenemos un ratio de delitos también por debajo de la media. La colaboración con Policía Nacional es razonable, muy razonable comparativamente con lo que pasa en otras ciudades. El incremento de efectivos de Policía Local ha venido aparejado con el incremento de efectivos de Policía Nacional, pero no están en la misma línea. Si Policía Nacional hubiese incrementado el mismo número de efectivos, casi se estarían duplicando los efectivos de Policía Nacional en Zaragoza y no pasa.

Pero, en último lugar, lo que sí que querría decirles es que va a ser muy difícil que logremos mantener esos ratios. Va a ser muy difícil. Y por eso, las medidas que estamos anticipando son medidas en las que los policías han de estar en la calle. Y, señora Torres, un policía está en la calle. Y cuando un policía está en la calle, primero, yo creo que hemos logrado revertir la figura de nuestros policías en la calle. Hace unos años no se patrullaba por Calle Alfonso, por Don Jaime, por El Coso, por Independencia. Y todo eso ahora se está haciendo. Y las patrullas que están por ahí lo que están haciendo es trasladar una proximidad de la Policía Nacional que tiene unos efectos directos. No hemos tenido un top manta en la ciudad de Zaragoza, en el Pilar. Eso no ha pasado en ninguna ciudad de España de las diez primeras, ninguno. Y además sin coacciones, sin persecuciones, sin carreras por la calle, sin peligro para los ciudadanos. Y eso se hace porque se está priorizando el trabajo específico de nuestra Policía Local, que es absolutamente excelente.

Y evidentemente, señora Torres, ya lo siento. Si incumplimos, incumplimos. Queremos que haya Policía Local... Y también le digo una cosa. El trato de la Policía Local a los ciudadanos de Zaragoza es absolutamente excelente. Es absolutamente excelente. Yo creo que la elegancia con la que se dirigen a los ciudadanos y demás..., siempre a todos nos molesta si somos los que infringimos. Pero hemos de entender que para tener esa garantía y ese modelo de ciudad segura que queremos todos, tenemos que ir apoyando no solo las medidas anteriores, sino las nuevas. Y en este caso, una de las nuevas es la comisaría, que

fundamentalmente está para servir al ciudadano y que el ciudadano note esa presencia directa. Muchas gracias. Continuamos, si les parece.

Interpelaciones (5 asuntos a tratar)

9. [PSOE] Para que informen de la fecha en que está prevista la próxima reunión de la Comisión Bilateral y, asimismo, expongan qué temas van a incluirse en el nuevo Convenio. [Cod. 10.183]

Sr. Presidente: Señora Cihuelo, tiene la palabra, por favor.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. Inasequible el desaliento desde el Partido Socialista. No vamos a dejar, dentro de que nuestras propuestas para esta comisión prácticamente son un monográfico sobre seguridad ciudadana, no vamos a dejar en ninguna comisión de hablar del Convenio de la Bilateral. En ninguna. Llevamos un año diciendo que este año ya se termina la vigencia del que está en vigor. Usted se niega a decirme ni cuándo se van a juntar, ni de qué temas se van a tratar.

Mire, desde el Grupo Municipal de Vox, desde el Grupo Municipal de Zaragoza en Común y desde el Grupo Municipal del Partido Socialista hemos hecho esta misma interpelación, comparecencia, moción, un montón de veces. Por favor, díganos en qué se van a centrar, en qué se van a centrar en el nuevo convenio. Porque por diferentes razones, pero a los tres grupos que están en la oposición y al Gobierno le debería de ocupar, y estoy segura de que le ocupa, pero no nos lo quiere decir, qué se va a meter en el convenio. Al Grupo de Vox le interesa que determinadas competencias estén claramente financiadas y que se utilice lo que la Ley de Capitalidad permite para asegurar que la financiación de esos servicios, que no son competencia directa del Ayuntamiento, pero que, nosotros sí que estamos a favor de que los siga prestando personal del Ayuntamiento, pero todos coincidimos en que tienen que estar suficientemente financiados y que los tiene que financiar quien tiene originalmente su competencia, que es el Gobierno de Aragón. Pues nada, no se dice nada. No se dice nada del IMAR, no se dice nada de la nueva depuradora, no se dice nada del tema de saneamiento, no se dice nada de tantas y tantas cosas que el señor Azcón, cuando era alcalde de esta ciudad, reivindicaba que tenía que estar dentro de lo que la Ley de Capitalidad permite que se convenie con el Gobierno de Aragón para que estén financiados adecuadamente esos servicios, que nosotros desde el Partido Socialista entendemos que los tiene que seguir prestando el Ayuntamiento directamente, pero que tienen que estar suficientemente financiados.

Esto de hablar de una competencia dos administraciones no..., es que no hablamos de eso hablamos de una sola administración prestando el servicio con la financiación adecuada, de la misma manera que ustedes piden, este Ayuntamiento solicita legítimamente y el Gobierno de Aragón solicita legítimamente al Gobierno de España o a la Unión Europea la colaboración financiera necesaria para prestar los servicios en las condiciones que merecen los ciudadanos. En las condiciones no solo de igualdad, ya lo digo también muchas veces en esta Comisión, sino de equidad, que no es exactamente lo mismo y todos los que estamos aquí conocemos la diferencia.

Por lo tanto, lo que necesitamos saber es que nos diga usted si esa condición idílica en la que hay dos Gobiernos de derechas, tanto en el Pignatelli como en Plaza de Pilar, es, no me vuelva usted a nombrar, que han conseguido, incondicionados los 20 millones, pero es que a ustedes les parecía que humillaba a la ciudad de Zaragoza los 20 millones. Incondicionados o no incondicionados, no me vuelva a repetir lo mismo de todas las comisiones y no me vuelva a hablar de La Romareda, y encima diciéndome que es que yo no estoy a favor del nuevo campo de La Romareda, que es que ya... Que es que ya no sé cómo decirle, si haciéndole una peregrinación entrando ahí..., persignándome delante de usted ahí en la moqueta, que claro que estoy a favor de La Romareda, muy, muy, muy a favor de La Romareda. Además, soy abonada, me gusta mucho el Real Zaragoza y estoy muy a favor de La Romareda, pero aunque no lo fuera así, estoy a favor de La Romareda. Y no me hable del Huerva, que claro que estoy a favor del Huerva.

Hábleme de todo lo que desde aquella bancada decían ustedes cuando estaban en la oposición que humillaba a Zaragoza como capital de la comunidad autónoma de Aragón. Y que se le humillaba históricamente desde el Pignatelli, desde el Gobierno de Aragón. Y que se iba a terminar esa situación de humillación. Pues hombre, yo aquí lo que veo ahora mismo es más bien una sumisión y una complacencia del Ayuntamiento de Zaragoza al Gobierno de Aragón. Porque fíjese usted, señora Torres, si es importante la colaboración en las instituciones. El Plan de Vivienda del Gobierno de Aragón cuenta, señor Lorén, con la colaboración del Ayuntamiento de Zaragoza para que se puedan utilizar suelos que son para equipamientos,

suelos dotacionales que son para equipamientos de la ciudad, pero que se ceden al Gobierno de Aragón para que pueda llevar a cabo el Plan de Vivienda. Fíjese si es importante estar atento de cuáles son las necesidades que van evolucionando y van cambiando en función de diferentes circunstancias que van aconteciendo y que son externas a veces a las planificaciones que se hacen desde cada una de las administraciones. Fíjese que el señor Azcón no podría llevar a cabo ese Plan de Vivienda sin los suelos que Zaragoza le cede y que estaban destinados a equipamiento. Fíjese si es importante la colaboración.

Por lo tanto, no me vuelva a hablar otra vez de lo mismo, que tengo también aquí el Acta, no me vuelva a contar lo mismo, sea usted un poco original, dígame fecha, dígame qué cosas se van a llevar al Convenio Bilateral, dígame en qué se va a modificar el convenio que hay ahora, dígame, que le interesa también a los señores de Vox, cómo se van a financiar esas competencias que tenemos que seguir prestando a los ciudadanos, pero que tienen que estar suficientemente bien financiadas. Y dígame también si se va a acometer todo aquello que decía el señor Azcón, todo el tema del saneamiento, todo el tema del IMAR, todo el tema de la nueva depuradora de La Cartuja, todo el tema de la movilidad metropolitana, etc., etc., etc.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Me encanta que haya hecho la exposición tal y como la ha hecho. Y le voy a poner un ejemplo que es gratificante y que creo que nos revelará a todos la relación, la eficacia y los beneficios que tiene Zaragoza con el Gobierno de Aragón actual y lo que tuvo en el pasado.

Usted mencionaba el Plan de Viviendas. Mire, en la pasada legislatura el Gobierno de Aragón promocionó, para todo Aragón, 47 viviendas. Para Zaragoza, ninguna. Fíjese, para Zaragoza, ninguna. Y esto es importante que los ciudadanos lo conozcan. 47 para todo Aragón en una legislatura. Ninguna para Zaragoza. Y en este momento, al pasar un año, el Gobierno de Aragón ya tiene comprometidas más de 1000 en un Plan de Viviendas para Zaragoza, solo para Zaragoza. Mire, solamente por esa situación, con uno de los problemas más graves que tiene este país, que es la vivienda, solo con esa situación ya merecería la pena. Solamente haber liberado de la incapacidad del Gobierno anterior, que tenía una herramienta para construir viviendas y no hizo nada, ya merecería la pena. Eso sí, cuando estábamos en la campaña electoral nos planteó si teníamos alergia a los cacahuets porque se iban a prometer una serie de viviendas que, por supuesto, no se realizaron. Entonces, mire, la izquierda, como dice la señora Torres, tiene un discurso en el que promete, promete, promete. Y no cumple nada. Con viviendas no cumple nada. Zaragoza en Común nos prometió 2000 y también llegamos a promocionar desde el Ayuntamiento cero.

Pero si esa es una característica, hay otra que también no es menos importante, que son los 20 millones incondicionados. 20 millones condicionados con el pasado convenio lo que significaba permanentemente es estar debatiendo en los tribunales. Y la situación que tenía Zaragoza con el Gobierno de Aragón era de absoluta perseverancia en reivindicar los derechos que se habían comprometido y que no se cumplían. Por tanto, que sean 20 millones incondicionados es absolutamente importante. Que las demandas judiciales de Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Zaragoza ya no existan es absolutamente importante. Que además usted, después de tantos años, esté a favor de La Romareda es también muy importante porque se ha pedido permanentemente el apoyo al Partido Socialista Municipal, a la Diputación Provincial y al de Gobierno de Aragón, su apoyo para participar en La Romareda y su oposición probablemente les ha pasado una factura política importante con los zaragozanos. Quien debe dar explicaciones de si usted es o no es del Zaragoza es usted. Yo lo doy con mis actos, no con mis declaraciones.

Y luego, los acuerdos fundamentales de la Bilateral son importantísimos. Importantísimos. El de La Romareda, el del Huerva y las viviendas. Y solo le menciono esos tres. Porque ya le he mencionado en otras comisiones el resto.

Y ahora voy al fondo de lo que usted pregunta. ¿Tienen orden del día? No está el orden del día. ¿Están trabajando precisamente en que en ese orden del día se establezcan los temas más importantes para los ciudadanos? Por supuesto. ¿La última reunión se celebró...? Pues mire, el 4 de diciembre se produjo una reunión de trabajo con Hacienda y Servicios Públicos del Consejo Bilateral de Capitalidad. ¿Se está trabajando? Por supuesto que se está trabajando. Pero fundamentalmente lo que se está haciendo es trasladar los acuerdos reales a esa Bilateral y que no sea una foto. Tuvimos en el pasado con Lambán dos fotos de la Bilateral. En la primera, muy ilusionados. Yo participé en los dos. Y la verdad es que en la primera, ilusionadísimos. Porque llegamos a pensar que la palabra del Partido Socialista, rubricada en un documento oficial, se cumpliría. Al pasar pocos meses, ya me di cuenta, desde Políticas Sociales, que no solo no se iba a cumplir, sino que teníamos una característica muy curiosa de cómo se juega y cómo jugaba Gobierno de Aragón con el Ayuntamiento de Zaragoza. Después de firmar el pacto de los 20 millones solicitábamos una

subvención para fondos europeos y si la ganábamos en concurrencia competitiva nos la descontaban de los 20 millones. Es decir, mire, las triquiñuelas que se utilizaron en el pasado realmente son escandalosas.

Zaragoza tiene una mejor situación hoy con esa Bilateral, sin ninguna duda. Yo creo que sin ninguna duda. Que efectivamente tenemos que establecer esa reunión, por supuesto. Que tenemos que tener un calendario claro que defienda los intereses de los zaragozanos, sin duda. Y yo creo que ese calendario, con el resultado de esa primera Bilateral que se produjo con el Gobierno de Aragón del señor Azcón, está clarísimo que quedan defendidos los intereses de los zaragozanos por cuantía, con fondo. Bueno, estamos desarrollando un proyecto que además es complejo y que es importantísimo para la ciudad de Zaragoza, que es la recuperación del Huerva y del que desde aquí felicito a todos los que han participado en ese proyecto, tanto Fondos Europeos como al consejero Serrano, porque es un excelente trabajo, que es una de las formas de hacer ciudad y que es uno de esos proyectos que no se imaginan el trabajo tan ingente que lleva detrás y que verá la luz, sin duda alguna, estos próximos años, porque ya se ha comenzado. Señora Cihuelo, por favor.

Sra. Cihuelo Simón: Gracias, señor Lorén, pero ¿cómo no nos vamos a imaginar el trabajo que puede conllevar el tema de lo del Huerva, si la primera...? Toda la primera reestructuración y toda, digamos, la renaturalización del Huerva la hizo el Partido Socialista con motivo previo a la Expo. Si hombre, si me va a decir usted que todo lo del Gállego, el Huerva, el Canal Imperial, todo esto no se hizo y todas las riberas del Ebro no se hizo en el previo a la Expo, pues hombre, está usted negando la mayor. Me está usted diciendo que es verano ahora mismo, estamos a 43 grados y..., o sea, está usted negando la mayor.

O sea, que si no se hizo eso, en cuanto a las viviendas, todas las viviendas que hay ahora mismo, ¿no las hizo el Partido Socialista? Es que me canso de decirlo. ¿No las hizo el Partido Socialista en el Gobierno de Aragón y en colaboración también con el Ayuntamiento de Zaragoza, todo Parque Goya I, todo Parque Goya II, todo Valdespartera, todo Rosales de Canal? Pero ¿quién lo hizo entonces? Pero es que usted se empeña... "no, es que el Gobierno del señor Lambán...". Bueno... Pero también estuvo el Gobierno del señor Marcelino Iglesias y también hubo otros gobiernos socialistas que pusieron en pie muchas cosas en esta ciudad, como hubo gobiernos de la señora Rudi y del señor Atarés que pusieron en pie muchas cosas en esta ciudad. Es que renegar de cosas que han ocurrido, pero mire...

Sigue usted sin hablarme de qué pasa con esa reivindicación del tema de la depuración, del saneamiento, eso que el señor Azcón defendía que era tan importante. ¿Qué pasa? ¿Lo han hablado, lo ha abordado usted? Sigue sin contármelo. ¿Qué pasa con el tema de la movilidad del área metropolitana? Ya no quiero hablar ya... Para no perturbar al señor Brocate, que está ahí muy tranquilo y ya le viene luego, ahora una interpelación de ZeC sobre qué está pasando con el Servicio de Deportes, porqué tanta gente, tantos compañeros de Deportes se quieren ir del Servicio de Deportes. Pero no le voy a hablar ya de la Ciudad Inteligente del Deporte. Pero bueno, tantos y tantos temas en los que... Pero yo quiero... Fíjese, señor Loren, voy a concentrarlo en una sola pregunta, que sé que a usted le gusta esto, concentrarlo en un solo tiro. Cuénteme, de verdad, ¿les sirve para el nuevo convenio económico-financiero que se tiene que firmar porque este caduca, les sirve la Ley de Capitalidad que firmó Zaragoza en Común con el Partido Socialista en la pasada legislatura, perdón, en la anterior? ¿Les sirve? ¿Van a modificar la Ley de Capitalidad o eso que criticaron tanto les sirve? Y finalmente, mínimamente, aunque sea el aumento del IPC, ¿van a pedirle al Gobierno de Aragón en esa dotación de los 20 millones incondicionados? Fíjese, sencillito, sencillito, como a usted le gusta.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Cumplimos las leyes, aunque no las compartamos. Las cumplimos. Esa es la diferencia entre el Partido Popular y el Partido Socialista. Cumplimos las leyes. Si me pregunta a mí por la Ley de Capitalidad, ya he opinado tanto sobre ella que no le voy a contestar. Pero ¿qué tenemos que hacer? No solo cumplir la ley, sino además generar los mejores resultados para los zaragozanos. También cumplimos las sentencias judiciales y respetamos la decisión de los jueces. También es otra gran diferencia con el Partido Socialista, que solamente la comparte y solamente los acepta cuando son favorables a sus intereses.

Pero, señora Cihuelo, yo creo que debemos concentrarnos. Los datos que yo le daba son irrefutables. Es decir, 47 viviendas para todo Aragón en cuatro años de legislatura, cuando se necesitaban viviendas, cero en Zaragoza y en el primer año de funcionamiento de colaboración Gobierno de Zaragoza y Gobierno de Aragón, más de 1000 viviendas. Tenemos que ser sensatos. Y usted me habla de desarrollos de parques anteriores. Es que no lo hizo el Gobierno de Aragón. Es que ya entraremos, si quiere usted, en un

monográfico, porque de eso algo sé. Y podemos explicar exactamente cómo se hicieron los desarrollos. Que siempre he sido el máximo defensor del señor Belloch, por encima de los ediles socialistas, en la defensa, precisamente, de la Operación Cuarteles. Nadie ha defendido, en este Pleno, en los últimos diez años, nadie ha defendido tanto, en este caso, al señor Belloch, pero, es verdad que usted dice, “bueno, nos remontamos al señor Iglesias”, ¿pasamos del señor Lambán?, quiere decir, ¿corremos un tupido velo? Bueno, el Huerva ha sido el gran olvidado y fue el gran olvidado de la Expo, es que no se hizo prácticamente, se reforestó, bueno, se repobló, bien. Y en el Canal se pusieron los patos, pero es que nada más, es que el Canal Imperial es de 1775, es que no tiene nada que ver con el Partido Socialista, de esta época. No sabemos si entonces existía.

Señora Cihuelo, de verdad... La capacidad de trabajo y el esfuerzo para sacar proyectos adelante por parte de la izquierda, de la totalidad de la izquierda, se ha puesto de manifiesto en España notablemente porque han estado gobernando en nuestra ciudad y en nuestra comunidad autónoma hasta ayer. Hasta ayer. Y están gobernando en España hoy. Que también los problemas de gestión que está teniendo el Gobierno de España, yo no voy a entrar en ellos porque son tan evidentes y solo tenemos que leer la prensa. Y les recomiendo, por cierto, leer la prensa en el día de hoy que viene muy interesante. Hoy no es solamente interesante el horóscopo sino también las primeras páginas. Entonces, para nosotros, de verdad, los intereses del Ayuntamiento de Zaragoza son prioritarios y en este momento tenemos la suerte de tener al frente del Gobierno de Aragón una de las personas que más conoce y más sabe de Zaragoza y sabe de sus necesidades y de sus carencias. Por eso, negociar con alguien así, al menos, es mucho más legítimo y más sencillo, aunque negociar con el señor Azcón ya saben que siempre es complejo porque hay que explicar las cosas, pero cuidado, los resultados son tan evidentes, son tan evidentes esos resultados que sin duda alguna ha habido un cambio de ciclo en el Ayuntamiento de Zaragoza con Natalia Chueca, sin ninguna duda. Muchas gracias. Continuamos.

10. [PSOE] para que nos faciliten información detallada sobre las medidas que el Área de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana ha implementado o tiene previstas para solucionar los problemas existentes, especialmente en el entorno Aloy Salas así como en el resto del barrio. [Cod. 10.184]

Sr. Presidente: Gracias. Señora Cihuelo, por favor.

Sra. Cihuelo Simón: Señor Lorén, fíjese que desde... Si me permiten hablar de una posición personal. Desde una atea voy a hacer un acto de fe con lo que usted me está contando. Un acto de fe por realmente el interés que tiene un buen desarrollo del Convenio Bilateral entre el Gobierno de Aragón y la capital de la comunidad autónoma, donde viven más de la mitad de los aragoneses y aragonesas y desde donde se aporta una inmensa mayoría de recursos, como tiene que ser, de manera solidaria para el resto de los aragoneses y aragonesas. Señor Lorén, es que antes me decía usted que se hace una inversión de más del 30 % en políticas sociales, muy, muy, muy vinculadas, así lo reconocía usted, al tema de seguridad ciudadana, más de un 30 % de los presupuestos de este Ayuntamiento, un presupuesto que, por cierto, ha crecido muchísimo y que para sí lo hubieran querido los Gobiernos de la izquierda a los que usted se refiere, no voy a hablar de Zaragoza en Común, que hable el señor Domínguez, pero voy a hablar de nuestros Gobiernos. Para nosotros hubiésemos querido que no hubiese estado en vigor la infame ley Montoro y que hubiésemos tenido esta cantidad de ingresos que se tienen ahora.

Bien, estupendo. ¿y qué pasa? Pues que si usted mira los indicadores de la preocupación de los ciudadanos en la época en la que, según usted, no se invertía tanto en políticas sociales, resulta que la preocupación de los ciudadanos de Zaragoza por su seguridad estaba muchísimos puntos por debajo de la que está ahora. Entonces, dígame usted qué ha pasado. Tanta inversión en políticas sociales y cada vez la percepción de la ciudadanía, percepción, percepción, es de mayor problema con la seguridad ciudadana. Algo no me cuadra. Teniendo en cuenta siempre, señor Lorén, y quiero que escuche esta frase porque luego seguro que me dice algo contrario y le diré, “pero, que ya se lo he dicho”... Teniendo en cuenta siempre que en política dos y dos no siempre son cuatro. Teniendo en cuenta eso, teniendo en cuenta que no muchas veces el hacer una inversión en políticas sociales, que hay que hacerla, eso no significa que no influyan más

factores para la percepción de inseguridad que tienen, me centro en la interpelación, los vecinos y vecinas de la zona de Aloy Salas y Parque Bruil.

Estábamos todos en el anterior Pleno, sabemos que es algo que les está preocupando, sabemos algo que les genera discomfort, y yo voy a centrarme en preguntas concretas, como a usted le gusta, para luego yo le pregunto concretamente y luego usted, legítimamente, me contesta lo que se le pega la gana, ya me parece bien. Pero bueno, en concreto, ¿qué medidas se están llevando a cabo desde el Ayuntamiento para controlar los fenómenos de Aloy Sala y Parque Bruil? ¿Qué medidas? Porque sabemos también que el hecho de las reformas del albergue hace que estén muchos usuarios del albergue, digamos, en las inmediaciones de Aloy Salas y de Parque Bruil, generando también un efecto llamada que, pregunta concreta, ¿se han incrementado las patrullas de vigilancia en esta zona? Pregunta concreta para respuesta concreta.

Tercera pregunta. ¿Se están desarrollando acciones preventivas, preventivas, que cuando no quede más remedio tendrán que ser coercitivas, pero a ser posible preventivas para evitar el discomfort de los vecinos y vecinas o de disuasión frente a la comisión de delitos? Cuarta pregunta. ¿Qué protocolos se han implementado o se piensan implementar, tiempo verbal, para abordar específicamente los problemas de narcopisos y también el tráfico de drogas que se ha incrementado en estas áreas? Fíjese usted, preguntas concretas para respuestas concretas. Ahora veremos, como seguramente me habla usted de algo de lo que ya le he dicho yo de antemano, que en política, y mucho menos en políticas sociales o de seguridad ciudadana, dos y dos no siempre son cuatro. Que hay muchos factores a tener en cuenta. Uno de ellos es escuchar a los vecinos. Y finalmente, tal y como se ha visto afectado los comercios de la zona, ¿se tiene previsto de alguna manera poder revitalizarles o ayudarles a revitalizar su actividad comercial? Eso es todo de momento, señor Lorén.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. La labor de seguridad, compartimos esa opinión, tiene que ver con muchas cosas y no solamente con la presencia policial en las calles, que es muy importante, fundamental, como dice el señor Domínguez, que es fundamental, pero también tiene que ver con otras cosas. Tiene que ver con ocupación, tiene que ver con viviendas sociales, tiene que ver en este caso de Aloy Salas con la propia rehabilitación del albergue, que limita una serie de espacios y que, por tanto, hace que otros espacios que históricamente no estaban ocupados u otros niveles de situaciones no se produzcan, y tiene que ver con un conjunto de cuestiones. Tiene que ver también con el espacio urbano y el espacio público.

Se han incrementado, me preguntaba usted, el ámbito policial. Se han incrementado en un 35 % las patrullas. Con un detalle sumamente curioso, con el incremento de esas patrullas y con el incremento de la Policía Local no se han incrementado el número de denuncias. Es decir, que el número de delitos se están manteniendo y tienen prácticamente un hilo plano en los últimos cuatro años, no se han incrementado. Pero es verdad que eso tiene que ver, hay una parte que es la Policía Local, que son las sanciones administrativas, y hay una parte que es Policía Nacional, que tiene que ver y que su apoyo en esta zona no está siendo tan efectivo como lo ha sido en Zamoray-Pignatelli.

¿Qué estamos haciendo? Yo creo que repetir el mismo proceso de Zamoray-Pignatelli. Es decir, seguridad, incrementar las patrullas. En ocupación hemos hecho un protocolo de ocupación, como ustedes conocen. Es decir, que establece que precisamente no se lo vamos a poner fácil ni vamos a invitar, como otros grupos políticos, otros líderes políticos hacen, a ocupar ilegalmente una vivienda. Que vamos a seguir fomentando el tema de las viviendas sociales, viviendas sociales que pasaron en la pasada legislatura de seis viviendas que gestionaba el albergue a gestionar 30 directamente y otras hasta 97 a través de las entidades sociales. Queremos seguir manteniendo esa línea de colaboración con Zaragoza Vivienda.

Y la rehabilitación del albergue que va a resolver una serie de problemas en el futuro muy importantes que hoy, sin embargo, tienen una afección. Es decir, no podemos evitar sentir que cuando se produce una obra tiene una afección la obra cuando se está produciendo, pero que el resultado de esa obra va a resolver algunos de los problemas. Por ejemplo, espacios comunes. En este momento hay una cuestión de fondo que era el patio único del albergue, que además está perfectamente orientado y es una zona de conversación y de comunicación entre las personas sin hogar, en este momento no se puede utilizar. Y eso hace que algunas de las personas que históricamente estaban allí se desplacen a otros entornos y en esos entornos se producen situaciones que no siempre son las deseadas.

Desde mi punto de vista, tenemos que aprovechar las dos cuestiones. Una, la obra del albergue absolutamente importantísima y que nunca se enfrentó la izquierda, aunque siempre la prometió. Una obra que es de más de 4'5 millones de euros y que cumple una primera fase, que no es ampliar la capacidad del

albergue, sino que lo que hace es actualizar unas infraestructuras que estaban ya caducas. Y en esa línea, ¿qué es lo que tenemos que hacer? Bueno, pues apoyarlo con otra serie de medidas. Le aseguro que en la participación ciudadana estamos con ella, es decir, desde Participación incluso la propia consejera de Derechos Sociales y yo mismo tenemos un calendario para dar explicaciones precisamente a las entidades vecinales y las asociaciones del barrio implicándoles en el proyecto y, sobre todo, entendiendo que hay una serie de medidas que todos podemos aceptar. Pero no solo se han implementado las patrullas de policía, se ha incrementado también la limpieza de la zona específicamente, se ha incrementado también la limpieza de jardines específicamente, y yo creo que estamos encauzando el problema de una forma similar a como se encauzó en Zamoray-Pignatelli. La regeneración urbana, junto con el control de las viviendas, estamos llegando a acuerdos con los grandes tenedores de viviendas de la zona y sobre todo se están planteando implementar aquellas medidas de rehabilitación que tan buen resultado están dando en la ciudad de Zaragoza. Con lo cual, no es solo una medida, sino que son todas. Y además, este es uno de esos problemas que se está tratando de forma transversal completamente en el Área. Señora Cihuelo.

Sra. Cihuelo Simón: Es un problema que se tiene que afrontar de manera integral, por supuesto, y de manera transversal. Porque, mire, no solamente que sea un problema, es que es una cuestión de... Ya le ha apuntado antes el señor Domínguez algo en ese sentido. Es una cuestión de modelo de ciudad. El modelo de ciudad..., ya sabe que nosotros siempre hemos pensado que más allá, usted lo acaba de decir, de que sea una ampliación o no del albergue, que no lo es, es una adaptación, adecuación y, por supuesto, recuperar espacios que estaban ya deteriorados. Siempre hemos pensado que se debería diversificar y que debería de haber otro espacio también dedicado a esa misma función de albergue. Debería diversificarse y utilizar también otras zonas de la ciudad para ello. Me habla usted de medidas que se están llevando a cabo, que van a seguir el modelo de Zamoray-Pignatelli. Tenga usted en cuenta que Zamoray-Pignatelli no está siendo un modelo totalmente de éxito. Los vecinos no están contentos del todo. Sí que lo están y mire, ya ahí estoy de acuerdo con usted, sí que lo están con la colaboración con Policía Nacional, que se está teniendo desde Policía Local. Los vecinos perciben que la Policía Nacional les está resolviendo y ayudando en muchos problemas, ahí sí que estoy de acuerdo con usted. Es un modelo de éxito esa colaboración que está teniendo Policía Local con Policía Nacional.

Pero mire, es que ahí cada día que pasa es un día que puede aumentar el deterioro y el discomfort de los vecinos y vecinas. Vamos a ver si realmente..., yo quiero creer, no es que quiera creerme, me creo totalmente su intervención, lo que usted ha dicho. En esta ocasión ha sido concreto y preciso, por lo tanto, le agradezco su respuesta. Vamos a ver si realmente podemos ver la diferencia, sobre todo ahora vienen unas fechas muy complicadas, pero en cualquier fecha es importante. Vamos a verlo, vamos a seguir pendientes, hablando con los vecinos y vecinas.

Y termino con algo que le he dicho en mi anterior intervención y que usted ha recogido. Cualquier obra genera un discomfort. Nosotros en este Ayuntamiento siempre hemos tenido cuenta también con las ordenanzas y otras medidas adicionales, obras en cualquier calle, compensación de un modo u otro en el que hemos llegado a acuerdo a los comercios afectados. Esto es lo que le pido también, que ha sido, digamos, lo único que me ha faltado, por lo menos no lo he entendido, que se haya planteado o que se vaya a plantear de ayuda para los comercios afectados por esta situación de discomfort.

Sr. Presidente: Sí. Zaragoza tiene una gran ventaja frente a la seguridad y es que partimos de parámetros de una ciudad muy segura. Y lo es fundamentalmente porque la integración de aquellos emigrantes que han venido de fuera a integrarse a Zaragoza se han integrado realmente. A diferencia de otras ciudades, ahora podemos ver París, cómo esa forma de integración no ha funcionado y está generando una ciudad casi fallida porque está llena de guetos. Y esos guetos son pequeñas bombas que van socialmente estallando y que además generan una sociedad muy desigual. Eso no pasa en Zaragoza. Pero tenemos el riesgo de que pase. Es decir, no pasa, pero tenemos que insertar las medidas adecuadas para que siga siendo así.

Lograr mantener los parámetros de seguridad es casi una labor ingente que será muy difícil con el crecimiento de nuestra ciudad. El gran problema del crecimiento es la desigualdad. Es decir, que el crecimiento no llegue por igual a todos los ciudadanos. Y esa debe ser la labor de las instituciones. Nosotros, que sí que podemos actuar en el espacio público, que es donde más iguales somos todos, tenemos que tratar de llevar la totalidad de los servicios y las garantías legales a todos esos sitios. Y eso pasa por medidas como la vivienda. Pasa por eliminar la ocupación. Que la ocupación deje de ser un gran problema. En esta zona

especialmente, la ocupación es un problema. Es un grave problema. Pasa por la rehabilitación. Hay que restaurar. No pueden ser rehabilitados exclusivamente aquellas zonas que están en una zona específica privilegiada.

Mire, en este momento, en Aloy Salas, tenemos una zona que nunca fue delimitada como área de regeneración y renovación urbana, ARRU, nunca lo fue. Un grave error desde mi punto de vista. Nadie le prestó esa atención adecuada. Tiene 57 portales, 709 viviendas y viven más de 1500 habitantes. ¿Qué podemos hacer? Hay una cosa muy importante que es reorientar todas las medidas de rehabilitación de vivienda, no todas porque no podemos olvidarnos de la ciudad, pero establecerlo como prioritarios. Entonces, esa es una de las medidas, pero tampoco solo esa, porque podemos encontrarnos con una población que tiene dificultades para la rehabilitación de la vivienda o peor, una zona completamente deteriorada que de pronto tiene un incremento de valor de las viviendas y, por tanto, beneficia exclusivamente a unos pocos. No, tiene que ir de la mano y tienen que ir todas las medidas acompañadas. Las medidas policiales que se están estableciendo en la zona, yo creo que son las razonables porque no nos está dando picos de seguridad.

Miren, a mí realmente lo que me preocupa como responsable de seguridad ciudadana no son los problemas que se están produciendo en este momento en la ciudad, que me preocupan mucho, pero realmente lo que me preocupa es los que se pueden producir dentro de muy pocos años. Es decir, las consecuencias de que Zaragoza sea una ciudad de oportunidades donde se venga a invertir y donde se cree empleo. Y eso genere una gran desigualdad. Y que toda la ciudad, que en este momento es una ciudad compacta, no crezca a la vez en derechos y en igualdades. Que no se formen los guetos. Creo que lo peor para la convivencia, para todas las convivencias, yo me he criado en el barrio Oliver y lo sé, es precisamente los guetos. Y sobre eso Zaragoza lo tiene bastante bien. Tiene que seguir luchando respectivamente ahí para que no se creen esos guetos. Fíjese, casi en el centro de la ciudad. Cuando se haya intervenido en esa zona, yo creo que ese beneficio ha de quedar para todos los zaragozanos y no solo para unos pocos. Y yo creo que en este caso ir de la mano de los grandes partidos que están aquí sería tremendamente importante. Algunos ideológicamente están muy lejos, pero espero que también se puedan incluir a esas medidas que son beneficiosas para nuestros ciudadanos, sin ninguna duda. Continuamos, si les parece.

11. [ZEC] Para que el consejero informe sobre el protocolo antiocupación recientemente aprobado respecto a la actuación de la Policía Local. [Cod. 10.224]

Sr. Presidente: Sí, señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, gracias. Buenos días. Señor Lorén, después de este epílogo socialdemócrata casi socialista que se ha marcado defendiendo la cohesión social y los barrios, etc., etc., casi me da por votarle. Lástima que las políticas que lleven no vayan siempre en este sentido, porque si no, vamos, no tendríamos la más mínima discusión, se lo juro.

Bien, el otro día usted realizó una rueda de prensa en la que, bueno, con gran solemnidad presentó un protocolo antiocupación para la ciudad de Zaragoza, una presentación que además luego se acompañó de la consabida moción sobre ocupación en el Pleno Municipal. Bien, un protocolo que se justifica en esa construcción de un supuesto problema sobre el que podemos discutir muchísimo, que parece que les da muy buenos réditos, que es el tema de la ocupación, la ocupación mala, con una "k". Parece que alimentar la bicha de la inseguridad siempre da buen resultado, aunque no sea cierto, aunque se base en mentiras. Lo hemos dicho muchas veces, es un supuesto problema que afecta al 0'09 de las 345.000 viviendas de la ciudad, con lo cual estamos hablando de unas cifras ínfimas. Por aclararlo y dejarlo claro, no estoy negando la existencia de la ocupación, lo que estoy diciendo es que eso no es un problema social. Un problema social, además que lo vemos cuando analizamos los datos de su maravillosa Oficina Antidesahucios que en tres años ha atendido la friolera de 300 casos, unos datos impresionantes que contrastan muchísimo, con las 15000 viviendas que hay vacías, con las 10000 personas en lista de espera de Zaragoza Vivienda, con el incremento de los alquileres un 8 % en el último año duplicando el incremento de los salarios, el que el 83 % de los zaragozanos jóvenes no puedan emanciparse, los miles de desahucios por no poder afrontar los pagos de alquileres, etc., etc., etc., que eso sí que entendemos que son problemas sociales de los que este Gobierno debería ocuparse y que entendemos que no se abordan.

Pero bueno, en el caso del protocolo de Policía Local... Es un protocolo que, por lo que hemos visto, lo que usted contó y lo que hemos leído en el propio protocolo, gira todo alrededor de la existencia de todo el tema del flagrante delito, ¿vale? Un flagrante delito, un concepto que plantea, desde nuestro punto de vista,

graves problemáticas, desde un punto de vista de problemas legales, operativos y sociales a la hora de aplicarse. Creemos que es una medida populista, obviamente, que solamente quiere regalar los oídos de sus socios y seguir agitando esta bicha de la inseguridad. Y, bueno, nos preocupa porque, a ver, lo primero de todo que queremos dejar claro es que la competencia para la intervención en caso de delito es de la Policía Nacional. Es la Policía Nacional la que tiene que intervenir. La Policía Local solo puede intervenir cuando realmente existe un flagrante delito en esos momentos. Esto nos sitúa en un marco legal muy confuso, no solo determinado por el Código Penal, sino también por la Ley de Enjuiciamiento Criminal y por las circulares de Fiscalía, interpretan todos estos hechos y que provocan muchas inseguridades en la actuación policial y más, en concreto, en el caso de la Policía Local, que no tiene tanta competencia como la Policía Nacional.

El flagrante delito es un término jurídico indeterminado que se debe adecuar a cada delito para determinar si realmente se está produciendo ese delito o si acaba de ocurrir. Y en el caso de la ocupación, de la usurpación de viviendas, claro, es muy difícil determinar si ese delito está en curso o ya se ha consolidado y puede generar muchas dudas. Por ejemplo, dudas entre lo que sí es un allanamiento o es una usurpación. Como usted bien sabe, el allanamiento tiene que ver con la ocupación de una vivienda de residencia habitual y la usurpación de una vivienda que está vacía. La respuesta policial tiene que variar según esto y es más difícil determinar la forma de actuar. Los límites que existen en la intervención policial, que deben evaluar si el desalojo inmediato procede sin haber una orden judicial, como es preceptivo en otros muchos casos, ya que un desalojo no autorizado en realidad lo que está aplicando..., está afectando la inviolabilidad del domicilio. Determinar la flagrancia, requiere determinar también si las personas que están dentro son legítimos moradores, con lo cual, bueno, eso no se puede hacer sobre la marcha, requiere un procedimiento y tal. Afecta a la propia inviolabilidad del domicilio. Todos sabemos que para acceder a un domicilio se requiere una orden judicial previa, la Policía Nacional la necesita antes de proceder y lo lógico es que la Policía Local no puede actuar en muchas de estas situaciones.

Consideramos, y acabo ya, que esta situación puede tener riesgos políticos y legales para la policía, esa policía que tanto defienden y que por la que tanto se preocupan, pero que parece que con esta actuación van a situar un poco a los pies de los caballos. Nos podemos encontrar con situaciones de denuncias contra la policía, denuncias por abuso de poder, por desalojo ilegal, por excesivo uso de la fuerza, incluso actuando bajo la premisa de la flagrancia nos podemos encontrar con agentes expuestos a sanciones disciplinarias o responsabilidades penales por estas situaciones. Y, claro, en este contexto no sabemos si usted era consciente de todo esto con este protocolo, y si realmente lo que está dispuesto es a dejar a los pies de los caballos a la Policía Local con este protocolo.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Soy consciente, y no solo eso, creo que este protocolo es un éxito. Fíjese lo que ha conseguido este protocolo. A las dos semanas de haberlo aprobado, el Partido Socialista presenta una propuesta en contra de la ocupación de viviendas. Fíjese lo que ha conseguido. Tras 11 años en el Ayuntamiento de Zaragoza, se realiza un protocolo, que agradezco, por cierto, a todo el Área de Presidencia el gran trabajo que se ha realizado, pero ya solo con eso ya merece la pena, porque ha hecho cambiar de opinión y de criterio al principal partido responsable de la ocupación en este país, que es el Partido Socialista. Que en unos casos apoyándolo y en otros casos mirando a otro lado, ha permitido que la situación, no solamente en Zaragoza, sino en toda España, sea absolutamente lamentable y que además sea uno de los principales problemas generadores del problema de la vivienda. Por tanto, estoy absolutamente encantado.

En segundo lugar, ¿el protocolo qué pretende? Pues pretende eso que ha conseguido, por un lado el pronunciamiento del resto de los grupos políticos y que fundamentalmente uno de los partidos de la oposición esté a favor. En segundo lugar, pretende agrupar toda la legislación que existe para que no sea inconexa y al agruparla que gente como usted, que defiende la ocupación, tenga que trabajar. Que es lo que usted ha hecho. Meterse precisamente en ese protocolo y currárselo. Es decir, que la ocupación sea más difícil para que los que, como usted, la defiende, les cueste ocupar. Ese es uno de los objetivos.

El segundo, también cumplido. Porque con la exposición que nos ha hecho, yo creo que no podía esperar un éxito mayor. Y, en tercer lugar, empujar para que la modificación sea una modificación nacional. Nosotros, como Ayuntamiento, ¿qué podemos hacer? Lo que hemos hecho. ¿Estamos al límite de nuestras competencias? Sí. ¿Supone un gran esfuerzo de nuestra Policía Local? También. Pero también supone una garantía de que tienen por escrito esa competencia y esa agrupación de competencias sobre las cuales deben moverse. Por tanto, entendemos que realmente ha cumplido un papel importantísimo.

Y el calificativo este que me hacía de socialdemócrata, miren, yo soy fundamentalmente liberal, un liberal humanista. Y eso significa que entiendo que, en primer lugar abriría un debate muy interesante con usted, que precisamente los que mejor se lo ponen a los especuladores y a aquellos que viven exclusivamente de las grandes plusvalías por los pelotazos son las instituciones incapaces. El problema de la vivienda en España está motivado por dos cuestiones fundamentales, además de algunas otras accesorias. Pero hay dos fundamentales. Una, la incapacidad de las instituciones, que en diez años no se hayan construido viviendas en Zaragoza, hace que el precio de la vivienda se incremente. Que en España no se hayan construido viviendas en estos diez años con Gobiernos de la izquierda, hace, sin ninguna duda, que el mercado no tenga una oferta interesante. Y, por tanto, que aquellos especuladores a los que la izquierda en general les hace la cama, y que son muy progresivos y majos, siendo "hijos de"... Bueno, en estos casos, el primer elemento es ese de la incapacidad de las instituciones y el segundo, que es fundamental, la inseguridad jurídica. Porque si hasta ahora el escaso recurso que tenían las clases medias para prosperar era su vivienda, en el momento que se mete el elemento de la inseguridad jurídica lo estamos rompiendo. Todavía recuerdo cómo Zapatero insultaba al sector de la construcción en televisión y ayudaba y fomentaba el alquiler de viviendas. Decía que nos teníamos que igualar a Europa en el alquiler de viviendas. Curiosamente, Zapatero no incrementó el parque de viviendas más que de una forma ridícula. Y si se da cuenta usted, la izquierda lo único que ha hecho ha sido prometer viviendas y nunca las ha concluido. Esos dos elementos, la inseguridad jurídica y la incapacidad de las instituciones para construir viviendas y ponerlas en el mercado, son precisamente los responsables de las consecuencias que hoy tenemos en España, que es un precio que está por las nubes..., de espiral de la vivienda y una carencia de viviendas para nuestros jóvenes, fundamentales. Solamente con ese acuerdo de Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Zaragoza con el Plan de Viviendas para construir más de 1000 viviendas tendría sentido, precisamente, que estén al frente del Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Zaragoza el Partido Popular. Siga haciéndoles la cama con su discurso a esos con los que usted pretende combatir, que son los especuladores. Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Bueno, esto no deja de ser una provocación, que sabe usted que no es cierto. Tiene muchas más connivencias con todos los especuladores usted y sus políticas liberales que las mías, se lo aseguro. Y ya sé que le va muy bien esto de repetir que yo defendiendo la ocupación y que defendiendo que patada adentro sistemáticamente. Bueno, lo puede repetir todas las veces que sea cuando quiere... Primero, no es cierto, es una simplificación de una posición política mucho más compleja sobre un problema complejo. Y yo entiendo que la simplificación siempre les viene bien, porque en cuanto se empieza a debatir un poquito se caen todos los argumentos.

Pero bueno, o sea, lo que viene usted a decirme entrando en el protocolo, que es lo que nos interesa, al margen de toda la alharaca y toda la bomba de humo, es básicamente que ha servido para que el PSOE presente mociones de antiocupación. Para, algo que yo entiendo que no tiene..., podemos discutir con el PSOE, pero no tiene nada que ver con el protocolo. Esa posición ya era anterior. Dos. Nos habla usted de que sirve para agrupar la legislación. Algo sobre lo que no tiene ninguna competencia. Usted no tiene ninguna competencia legislativa. Ya puede decir lo que diga en sus papeles y sus protocolos que no tiene ninguna capacidad legislativa. Y tres. Para poner por escrito el protocolo de actuación y que la policía... Algo que no va a librar a la policía de sufrir las consecuencias de la aplicación de este protocolo.

Y le voy a decir, porque es que en este protocolo van a pasar una de estas dos cosas. Una, o que es mentira, que es puro humo, que es puro marketing y que no se va a aplicar, porque es inaplicable, porque la policía se va a encontrar con muchos problemas cuando lo empiece a aplicar. O dos, que no se va a aplicar directamente, por lo que la policía se va a retraer ante la inseguridad jurídica que tiene. Este debate que está teniendo esta ciudad se ha tenido en otras ciudades y los sindicatos de Policía Local se han posicionado diciendo, "no podemos entrar en esto, esto es un jardín en el que nos sitúan en inseguridad jurídica, en que vamos a acabar todos denunciados por violación de domicilio, por allanamiento, etc., etc." No va a aplicarse, no va a aplicarse, lo veremos, pero no va a aplicarse. Ya hablaremos de datos de cuántas veces se ha aplicado este protocolo, etc., etc. Esto no es más que una medida pura y dura de populismo, de marketing político, de agitar la bicha de la inseguridad, como les digo, que les interesa muy bien, de intentar generar una realidad social que no existe y en la que, evidentemente, ustedes tienen que ir.

Y hay muchas cosas curiosas, ¿no? Claro, estamos aquí hablando, cuando le decía antes que usted se pone socialdemócrata y habla de ocupación, oiga, si ustedes mismos reconocen que el problema de la ocupación en Aloy Salas..., es de los grandes tenedores. Pregúntele a su consejera, María Ángeles Orós, que lo dijo ayer o antes de ayer mismo en la Comisión de Políticas Sociales. Hablando del análisis de

problemática de Aloy Salas, son los grandes tenedores y que atraen a la ocupación por el abandono de las viviendas. Esos grandes tenedores a los que ustedes no quieren meter mano. No solamente eso, sino que en el caso de Aloy Salas, ustedes lo que hacen es meterlo en un proyecto europeo del que se va a beneficiar, en el que no hay ninguna garantía que luego esos pisos vayan a mantener su población original y que lo único que va a producir es un encarecimiento de los precios y una externalización de la población que va a gentrificar totalmente el barrio y que va a expulsar completamente del barrio a la población.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Es que no sé por dónde contestarle porque cada comentario que hace abre un melón. Ahora está en contra de la rehabilitación. Es que, de verdad.... "Presunta flagrancia" hacia antes usted mención. A ver, ya ha cumplido su objetivo con que a usted le preocupe y se lo haya estudiado. Si además usted entiende, que no es preocupante porque no se va a aplicar, pues ya está. Muy sencillo.

¿Que la competencia del Ayuntamiento es una parte? Eso es lo que se ha pretendido. Agrupar esa competencia del Ayuntamiento en un documento que garantice precisamente a la Policía Local en sus atribuciones y sus competencias. Pero decía, señora Cihuelo, cuando usted estaba fuera, que el gran éxito de este protocolo es que ha modificado la actitud del Partido Socialista y su posición. Dos semanas después de haber aprobado el protocolo, precisamente ustedes plantean una moción contra la ocupación. Más de 300 casos que para el señor Domínguez no tienen importancia, porque son ciudadanos que deben ser de segunda, a los cuales no hay que recogerles sus derechos. No, si hay más casos de ocupación, no se preocupe, solo tiene que ver usted los datos. Entonces, solamente por el cambio de posición del Partido Socialista, que en el fondo es el que más puede hacer por la ocupación, modificando la ley a nivel nacional, ya que el Partido Socialista haya modificado aquí su posición después de ocho años, de acuerdo con la extrema izquierda, que dirían desde ZeC, solamente por eso ya ha merecido la pena este protocolo. Y, por tanto, ese cambio de actitud nos da una esperanza de que es posible, efectivamente, que se cambie la ocupación.

Sobre el tema de vivienda, miren, es verdad que hay otros fundamentos, pero los dos más importantes es, y quiero que reflexione sobre ellos, por favor, señor Domínguez, la incapacidad de las instituciones para fabricar y poner en el mercado viviendas y la inseguridad jurídica. Pero hay un tercero que no le he mencionado y que también es clave, que es retirar con una legislación inconsciente, retirar del mercado las viviendas. Cuando se plantea proteger el mercado de Barcelona, ¿sabe el efecto que tuvo en un mes, prácticamente, cinco semanas? Que se retiraron del mercado de alquiler 9000 viviendas. ¿Qué hizo eso? Seguro que usted lo entiende. Si usted retira del mercado de alquiler viviendas, ¿qué hace el precio? ¿Sube o baja? Fíjese qué reflexión más sencilla. Y no tenemos que ir a buscar explicaciones ideológicas de otro ámbito. Es que, curiosamente, cuando somos tan restrictivos, cuando no fabricamos y cuando somos incapaces, lo que estamos es favoreciendo a aquellos que ya tienen ese patrimonio, que le multiplicamos el precio. De verdad que es muy básico. Es tremendamente básico. Continuamos, si les parece.

12. [ZEC] Para que el consejero de cuenta de la actual situación del personal en el Servicio de Deportes [Cod. 10.225]

Sr. Presidente: Sí, señor Domínguez tiene la palabra, por favor.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, gracias. Señor Lorén, lo que ha habido una incapacidad por parte de todos los Gobiernos de este país ha sido de concebir de una buena vez la vivienda como un derecho humano básico y no como un bien de mercado, que es lo que se sigue considerando con todas las medidas. Y sí que es cierto que en Barcelona se retiraron viviendas de mercado, en Cataluña, donde se aplicó la Ley de Vivienda, pero se ha equivocado, porque en realidad el precio bajó del 3 al 5 %. Entre el 3 y el 5 % bajó. En la misma noticia que leí una cosa, leería la otra. Y, por eso, debería haber otras medidas que incentiven la puesta en el mercado de la vivienda vacía, como subir el IBI a lo que ustedes se niegan de la vivienda vacía, como medidas para movilizar el mercado. No se vaya, ¿no? Que esto es muy interesante. ¿Ahora ya no le interesa? Ah, bueno, bien, pero un poquito de respeto, ¿o qué? No, si ya veo que no le interesa y se va.

Bueno. Vamos al deporte, señor Brocate. Bienvenido a la comisión. Sabe usted que la situación de personal es un mal endémico en esta Casa y que en el Servicio de Deportes, especialmente, es un mal endémico, en el Servicio de Instalaciones Deportivas. Una situación que ha supuesto años de protestas, reivindicaciones de cobertura de vacantes, huelgas, cierres de instalaciones, negociaciones, acuerdos, mesas

de seguimiento, etc., etc. Por eso nos sigue preocupando especialmente la situación en este Servicio y por eso, como usted bien sabe, hemos realizado diferentes preguntas e interpelaciones tanto en esta Comisión como en la Comisión de Participación Ciudadana y Régimen Interior.

En el año 2019 el Servicio de Instalaciones Deportivas emitió un informe en el que se reconocía que la plantilla estructural del Servicio estaba en un arco que oscilaba entre los 192 y las 203 operarios para hacerlo funcionar. La plantilla mínima estructural para el funcionamiento de instalaciones sería un mínimo de 192 oficiales. A fecha de hoy y a pesar de toda la huelga y de los acuerdos y de las medidas que se han tomado, nos encontramos con que la plantilla de deportes está formada por 169 oficiales. Es fácil hacer la resta, de 192 menos 169 viene a ser unos 23 oficiales menos. Es cierto que a lo largo de este tiempo se han puesto algunas medidas para intentar solucionar los problemas de esta falta de personal. Se generó un plan de empleo en el cual se contrataron 11 personas que finaliza el 11 de junio de este año que viene. Y que hay otras 18 personas contratadas por acúmulo de tareas que el próximo 15 de enero finalizan su contrato y además un contrato que no se pueda ampliar porque estas contrataciones tienen un plazo máximo de nueve meses que ya se cumple.

Además hay otra circunstancia y es que la circular que se emitió el pasado verano de refuerzo entre piscinas y tal, lo que ha hecho es que muchos de los trabajadores hayan agotado sus horas de trabajo anual, con lo cual, no se puede tirar de esas horas para cubrir huecos. Y entendemos que todo esto pone en riesgo la situación, la capacidad de apertura de las instalaciones deportivas. Y bueno, nos gustaría saber cuáles son las medidas que van a tomar para hacer frente a esta situación que realmente creemos que es grave y que de no abordarse adecuadamente va a generar otra vez más un problema muy grave en el Servicio de Instalaciones Deportivas.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Señor Brocate, por favor, tiene la palabra.

Sr. Brocate Puri: Muchas gracias, presidente. Señor Domínguez, la información que yo tengo se la voy a trasladar. La situación del personal en el Servicio de Instalaciones Deportivas durante este año ha sido de estabilidad y con la dotación necesaria de personal para la prestación del servicio público al ciudadano. Usted habla de 203, de 192. ¿Sabe qué plantilla tenemos? 224. Si quiere, le detallo puesto por puesto. 224. Por lo tanto, si en el 2019 había un informe en el que decía que había que tener 192 mínimo, no estamos tan mal. La resta es fácil, como usted ha dicho, de 224 a 192. El número es interesante.

Le voy a detallar más. En el mes de diciembre se van a incorporar al Servicio de Instalaciones Deportivas con plaza en propiedad, cosa fundamental y a tener en cuenta, siete personas más. Respecto a las contrataciones de oficiales polivalentes de instalaciones deportivas por acumulación de tareas, en junio cesan 11 personas. Pero se ha compensado su finalización con la creación de cinco plazas de oficial polivalente durante este año y el compromiso de creación de seis plazas más el 15 de enero de 2025. Se han comenzado los trámites para la contratación del mismo número de oficiales polivalentes mediante la misma fórmula de contratación en el año 2025. Yo creo que esas cifras son interesantes.

Seguimos trabajando, como usted sabe, por mejorar las condiciones de los trabajadores. Hemos tenido reuniones, como usted bien sabe, el consejero, el coordinador, el Servicio de Instalaciones Deportivas, Recursos Humanos, yo mismo, seguimos reuniéndonos con ellos y, bueno, yo creo que los datos, que evidentemente son mejorables, pero si aquí todo es mejorable y en esta vida lo que se trata es de trabajar por mejorar. Pero hasta ahora no podemos estar más que satisfechos con lo que hemos realizado. Nos quedan 27 meses. En estos 27 meses no se preocupe que vamos a seguir trabajando porque los trabajadores del Servicio de Instalaciones Deportivas, a los que usted se refiere, tengan las mejores condiciones. Yo no sé lo que se ha hecho antes, tampoco voy a repasarlo. Lo que sí sé es lo que estamos haciendo en estos momentos y le garantizo que vamos a seguir trabajando en ese sentido.

Sr. Presidente: Gracias. Señor Domínguez, por favor, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Claro. Usted me dice..., "le voy a dar datos... Ha sido durante el 2024 completo". Eso ya lo estaba diciendo yo, que durante el 2024 se ha cubierto. Lo que no me dice es cómo se va a cubrir en adelante. Porque usted me dice, "hay 224 personas". Si a esas 224 personas le restas las 18 de acumulo de tareas y las 11 del plan especial de empleo, te salen 195 que son a lo mejor tres más de las que yo lo estaba diciendo de esas 192, bueno yo le estaba hablando de 192, sí. O sea, evidentemente ese personal falta.

Me dice, "van a entrar siete personas más", eso son las gallinas que entran por lo que salen porque esos procesos de contratación son procesos de consolidación de interinos que estaban allí, que estaban ya

ahí, no supone un aporte nuevo a este Servicio. Es la gente que ya estaba que continúa. Como dice el clásico, "son las gallinas que entran por las que salen". Y me dice usted, "estamos iniciando los trámites para continuar lo mismo". Me parece bien, menos es nada. Pero ¿sabe qué es lo que pasa? Que en algún momento habrá que limitar qué pasa con esto. Porque los acúmulos de tareas y los planes especiales de empleo están concebidos, pero no para abordar problemas estructurales de plantilla. Un acúmulo de tareas, un plan especial de empleo puede ser para unas tareas que no deberían ser las estructurales y un acúmulo de tareas es temporal precisamente por un acúmulo de tareas. Cuando estamos hablando de tareas, de funcionamiento estructural de un Servicio, no estamos hablando de un acúmulo de tareas. Entonces están utilizando torticeramente esas fórmulas de contratación y en algún momento habrá que ponerle fin, si no se lo ponen desde otro sitio. Porque no puede ser que estemos tapando agujeros a base de un sistema que no está pensado para esto.

Además, como ustedes sabrán, y porque lo han vivido y lo hemos vivido todos, ha sido lo que generó y lo que ha venido generando durante todos estos años la situación de temporalidad laboral en el Ayuntamiento de Zaragoza y en todas las administraciones que ha hecho que, precisamente, al final haya habido que acometer un proceso de estabilización laboral, que es realmente lo que ha funcionado. No me sirven los planes especiales de empleo porque no solucionan los problemas estructurales y hay que realmente solucionar estos problemas. Y nos preocupa que lo que se esté haciendo en este, como en otros casos, sea ir deteriorando el Servicio para, progresivamente, irlo privatizando o generando modelos de colaboración público-privada, estas que le gustan tanto, en los que, al final, se externaliza completamente un Servicio municipal. Lo hemos visto en las piscinas de Almozara, lo estamos viendo en las piscinas del proyecto de CDM Sur, lo hemos visto en la externalización de la Policía Local de la atención de las puertas del Seminario y lo hemos visto en el personal del Teatro del Mercado recientemente. Y es una tendencia que estamos utilizando. Precarizamos los Servicios, decimos que no los podemos atender para luego privatizarlos.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Señor Brocate, para el cierre.

Sr. Brocate Puri: Mire, ¿sabe lo que es importante, señor Domínguez? Que los ciudadanos tengan servicio, que los ciudadanos tengan lo que necesitan y en ello estamos. Y, ¿sabe con lo que me quedo? Que hay extraordinarios profesionales que disfrutan en el Servicio de Instalaciones Deportivas, con eso me quedo. Extraordinarios profesionales que disfrutan con el trabajo que hacen, a pesar de la dificultad que encierra un servicio como este, en el que hay que trabajar los fines de semana, y en eso yo le puedo hablar bastante del tema, porque el deporte no para los fines de semana y yo sé lo que significa dejar a la familia y marcharse todo el día a una piscina con 40 grados y hay muchos trabajadores, muchos, que lo disfrutan y que están contentos con su trabajo. Con eso me quedo y no se preocupe que vamos a seguir haciendo posible que cada vez que nos reunamos con ellos podamos atender sus reivindicaciones, que le puedo garantizar que en la mayoría de los casos no solamente son justas, sino que son absolutamente reales. O sea, que no se preocupe, que en ello estamos y lo vamos a hacer.

Y voy a terminar, señor Domínguez. Mire, yo he hecho muchas cosas en esta vida, pero cuando usted era muy joven, pero muy joven, no sé, ni siquiera si había nacido, yo ya era sindicalista. Pero ser sindicalista en el año '75 y '76 no era fácil. Yo sé lo que es eso, yo sé lo que es reivindicar. No me lo ha contado nadie. ¿Y sabe lo que pasa? Que aquello me enseñó. Yo aprendí mucho en aquella época. Y entiendo a los trabajadores, porque yo he estado en su lugar. Y no se preocupe que mi ventaja es que los entiendo y que los escucho. Y mire, empezaron con señor Brocate y ya me dicen Félix. Bueno, pues algo hemos ganado. Esa cordialidad en ocasiones sirve para mucho. O sea, que no se preocupe que ya verá como al final, de una u otra forma, están de alguna manera contentos, que es de lo que se trata. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Brocate. Continuamos.

13. [ZEC] Para que la concejala dé cuenta de la ejecución presupuestaria respecto a Prevención, Extinción de Incendios y protección civil. [Cod. 10.226]

Sr. Presidente: Señor Domínguez, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Señor Brocate, o me está quitando muchos años, no me quite tantos años que no soy tan joven, como para que usted fuera sindicalista cuando yo no hubiera nacido, o estoy mucho más mayor de lo que me pienso y entonces a lo mejor estamos hablando del sindicato vertical y eso ya

significa otra cosa, ¿eh? Bueno. Ah... Y lo único... No es lo único importante que los ciudadanos reciban un servicio. No es lo único importante. Porque el cómo se presta un servicio, a través de qué modelos, tiene consecuencias. Tiene consecuencias directas en las condiciones laborales, como lo estamos viendo en muchas contrataciones y muchas licitaciones, pero indirectamente en la calidad del propio servicio. Porque hay una cosa que, cuando externalizamos un convenio, siempre nos olvidamos de decir que es el beneficio empresarial. Las empresas no trabajan porque sí, trabajan por un beneficio. Y ese beneficio siempre se repercute, a) en los trabajadores, b) en la calidad de los servicios o “a y b”, las dos cosas. Entonces, difícilmente podemos decir que lo único importante es prestar el servicio, porque no, tiene consecuencias directas.

Bueno, yendo al tema de esta interpelación. El pasado mes de marzo se anunció con gran pompa y boato, como suele ser habitual, la aprobación del proyecto del Parque 5 de Bomberos en La Cartuja, donde actualmente se encuentra la escuela de formación. Era un proyecto que se anunciaba por una inversión de 3'8 millones de euros, IVA incluido, que recogía dos plurianuales y en aquel momento se decía que, bueno, “en cuanto acabara la exposición pública se iba a licitar de manera inmediata la construcción de este parque de bomberos”. Un anuncio que se hizo con toda la plana mayor, estuvo la señora alcaldesa, estuvo usted misma, señora Bravo, como concejala delegada de Bomberos y estuvo el señor Serrano como consejero de Urbanismo. Menos nosotros, todo el mundo, exactamente. En esa misma rueda de prensa que se dio, en esta presentación nos hablaban del Centro de Investigación Antiincendios con una inversión de 200.000 euros y otra serie de partidas todas relacionadas con el Servicio de Extinción de Incendios. Anuncios, anuncios y más anuncios, como nos tienen acostumbrados, pero que detrás esconden una realidad muy diferente. Porque lo cierto es que la práctica totalidad de las partidas de capítulo VI, es decir, de inversiones que van a este tipo de proyectos del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, se encuentran a cero euros de ejecución. La fase 2 de las naves del Parque de Bomberos de Casetas, por ejemplo, que contaba con un presupuesto de 110.000 euros, está a cero euros de ejecución. No se ha ejecutado ni un solo euro, a pesar de que existe un proyecto desde 2023 y, bueno, no ha salido siquiera el proyecto de licitación. El anunciado Parque 5 de Bomberos, como decimos, 3'8 millones y quisieron licitar inmediatamente, pues no se tiene conocimiento de qué pasa con él, no sabemos dónde está, no se ha sabido nada. Pero, a más a más, la construcción del Centro de Investigación de Incendios, 200.000 euros, también a cero de ejecución. Una partida que entendemos además que es muy necesaria, sobre todo teniendo que ver con todo lo que tiene que ver con los vehículos eléctricos, que suponen ahora mismo un gran reto para la extinción por los bomberos porque tienen muchas dificultades para abordarlos y que, claro, estamos hablando de vidas humanas y demás. ¿La construcción de la Casa del Fuego?, pues, en esta partida de inversión, a pesar de que es incluso un proyecto suyo, no la han cuidado. Esos 60.000 euros de inversión en la Casa del Fuego se han quedado sin tocar nuevamente. No se ha gastado ni un euro de los 75.000 euros consignados a la reforma del Museo del Fuego. Y algo similar ha sucedido con los vehículos de bomberos, de los que se anunció que se iba a invertir un millón de euros en compra de nuevos vehículos, una inversión que entendemos que es necesaria, pero que ya se había consignado en partidas anteriores con 300.000 euros en el año 2022 y en el año 2023 y no se había ejecutado, pues esta nueva partida de un millón de euros queda nuevamente sin ejecutar.

Todo esto, además, existiendo importantes necesidades. Hemos dicho algunas necesidades que hay, pero es que, además, los sindicatos, estos sindicatos que conoce tan bien el señor Brocate, están aludiendo a la falta de salubridad de algunas de sus instalaciones, porque no tienen separadas las estancias donde dejan los trajes y el mismo espacio para comer, con lo cual se produce una situación de insalubridad, con lo cual habría necesidades de adecuación y reforma de parques, otra partida que está por ahí y tal. Bien, entendemos que el Servicio de Prevención de Incendios está mejorando con creces o empeorando con creces el penoso porcentaje de ejecución de inversiones de este Gobierno, que si recuerdan ustedes está, apenas a falta de dos semanas para acabar el año, en un 31 % de ejecución de inversiones y que en este Servicio de Extinción de Bomberos no alcanza el 25 %. No sabemos si es falta de capacidad, desidia o simplemente un *modus operandi* que consiste en poner partidas, anunciarlas, venderlas a bombo y platillo y luego, evidentemente, no ejecutarlas. Yo me decanto por esto último, pero lo que evidencia todo esto es realmente una falta de compromiso con las necesidades reales de Zaragoza, en este caso con los parques de bomberos.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Bravo, tiene la palabra, por favor.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, consejero. Señor Domínguez, usted se puede creer y ver lo que crea o lo que le interese, porque el compromiso inquebrantable de este Gobierno y, sobre todo, de la alcaldesa con el Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil es más que claro. Y voy a ir al detalle.

El crédito definitivo para este ejercicio presupuestario asignado al Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, como bien sabe, es de 3.606.343'50 euros. Esta primera cifra es importante y representa un incremento sustancial respecto a los años en los que ustedes estaban en Gobierno, lo que refleja, como le he dicho, el compromiso inquebrantable de nuestro Gobierno y el de la alcaldesa con la seguridad y la atención en la emergencia. Este aumento presupuestario, le voy a decir, representa un 13'26 % más que en el 2018, ejercicio 2018 en el que ustedes gobernaban y un significativo 129'83 del crédito definitivo para el año ejercicio 2016 en el que ustedes también estaban. Así que, esto recalca a priori, y luego entraré en detalle, la importancia estratégica que la alcaldesa pone al trabajo de los bomberos en la emergencia y en el día a día.

En cuanto a la ejecución del presupuesto, que es lo que usted me estaba preguntando, cabe destacar que, a pesar de las complejidades inherentes en la gestión de recursos públicos, hemos logrado resultados que creemos notables, siempre mejorables, pero creo que notables. En cuanto a la ejecución del presupuesto, cabe destacar que, a pesar de las complejidades en la gestión de los recursos públicos, como le digo, hemos logrado unos resultados que desglosaré por capítulos. El capítulo II y VI, que como bien sabrá, fundamentalmente, hablan de gasto corriente e inversión, respectivamente.

Desglosando por capítulos, la consignación del capítulo II, dedicado fundamentalmente a gastos corrientes, como bien sabe, se ha asignado un crédito definitivo de un 1.518.606'23 euros. Se estima que al finalizar este ejercicio el grado de ejecución sea de aproximadamente el 80-85 %. Están, entre otros, en plazo de entrega palets para la formación, en fase de licitación el contrato mayor de servicios para la inspección periódica de botellas de equipamientos respiratorios y también en fase de licitación el suministro de oxígeno medicinal para la unidad de asistencia médica de bomberos. Hay algunos gastos de mantenimiento que por esa labor proactiva y de buen uso de las instalaciones que hacen los bomberos y/o por el resultado de la ejecución de esas operaciones de mantenimiento por las brigadas municipales, no ha sido necesaria el gasto en este capítulo.

En relación al capítulo VI, inversiones, su consignación asciende a un importe de 2.087.682'82 euros. El grado de ejecución en este capítulo a fecha de hoy es bajo, sí, un 30 %, a la espera de entrega de varios suministros en estos días de finales de ejercicio, por lo que se prevé una ejecución al final del mismo de un 65-70 %. Mejorable, claro que sí, pero luego irá detalle de otras cosas. Hasta la fecha se ha ejecutado aproximadamente 600.000 euros. No obstante, y como le he dicho, se prevé un incremento significativo. Estamos pendientes de recepción y pago de la adquisición de un vehículo portacontenedores por valor de 465.850 euros. Y el suministro de botellas de respiración autónoma por un importe de 110.000 euros. Una máquina lavadora de EPIs, el suministro de un dron de salvamento acuático y la tramitación de facturas pendientes que se imputarán a este ejercicio. Así como le he dicho, el grado de ejecución de este capítulo se elevará hasta el final del ejercicio, que será por un importe de unos 1.200.000 euros. Le voy a recordar que es más de lo que ustedes presupuestaban y que, por supuesto, no ejecutaban al 100 % . Seguiré luego. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señor Domínguez, por favor.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Señora Bravo, si es que es el problema que tenemos con esto siempre es el mismo. Es decir, es que ustedes nos hablan de presupuestos y los presupuestos después de las modificaciones y la cifra de ejecución final se parecen como un huevo a una castaña. O sea, no se parecen en nada. Entonces, siempre nos hablan de los grandes presupuestos y a mí de qué me sirve un presupuesto si luego no se ejecuta o se modifica sobre la marcha y no tiene nada que ver con el presupuesto inicial. Nosotros estamos hablando de ejecución contable a 30 de noviembre, de saldos, de servicios de ejecución contable. Como usted sabe, esos gastos establecen un presupuesto, un crédito definitivo, establecen unos gastos comprometidos. O sea, que no hablamos del gasto real, sino del comprometido, que luego el comprometido a veces no se ejecuta. Y luego de la cifra final, que es la ejecución real. Y estamos hablando que en inversiones, estamos hablando de un 25 %. Es imposible, a no ser que hagan magia negra, que al final del ejercicio estemos en un 70 % de ejecución de la partida de inversiones del Servicio de Extinción de Bomberos. ¿Por qué no había gasto comprometido al 30 de noviembre y en un mes no se ejecuta todo esto que está diciendo usted? Entonces, es imposible. Y me está dando la razón. Reconoce que en capítulo VI, usted dice un 30, yo digo un 25. Vale, estamos en esto. Y en capítulo II, evidentemente, si en capítulo II ya ni

ejecutamos los gastos corrientes, tendríamos un problema. Tendríamos un problema grave y es que el Servicio no sería operativo. Estamos hablando de los gastos corrientes de funcionamiento. Evidentemente que esa parte se ejecuta, pero el problema de inversión es el otro. Y el compromiso con una entidad, el compromiso con un Servicio, el compromiso es el presupuesto, pero no el presupuesto que se pone, el presupuesto que se ejecuta. Y es lo que estamos hablando. Es decir, se lo estamos diciendo. La fase 2 del Parque de Bomberos de Casetas sin ejecutar, el Parque 5 de Bomberos no sabemos nada, el Centro de Investigación de Incendios a cero, las partidas de la Casa del Fuego a cero, la reforma del Museo a cero. Eso es lo que hay. Ese es su compromiso real con el Servicio de Extinción de Incendios.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Señora Bravo, tiene la palabra para el cierre.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, señor consejero. Señor Domínguez, el compromiso está claro. El compromiso está claro desde el momento en que ustedes presupuestan lo que presupuestan y ejecutan lo que ejecutan. Y luego le voy a decir una cosa. Yo magia no sé hacer, pero desde luego si hiciera magia negra no la haría. Usted no sé lo que hará. Pero yo, desde luego, negra no haría. No, no por puntualizar, por si acaso, por si acaso, por si acaso. Usted sabe perfectamente que las circunstancias especiales de la emergencia y las necesidades especiales que los bomberos tienen y entre otras cosas de sus vehículos, hacen que en este momento, la partida presupuestaria en capítulo VI, tengamos dificultades por la falta de stock de tres vehículos ligeros que entendíamos importantísimos para la flota de los bomberos. Y eso es lo que en el capítulo VI nos está produciendo una merma importante en lo que es la ejecución.

En el capítulo II, como hablaba, que eso no le ha interesado por la ejecución que llevamos, evidentemente dice que, si no, era un problema. Pero es que ustedes no lo ejecutaban. Es que ustedes no lo ejecutaban. Es que ustedes están hablando y le estoy... No, no, es que le estoy hablando de créditos de sus años. Más de un 123 % en el aumento, que ustedes ni siquiera con un 123 % menos ni siquiera llegaban a ejecutar. El stock es importante, en lo que le vuelvo a decir, en la flota. La posición estratégica y el cuidado del Servicio contra Incendios de Salvamento y Protección Civil de este Gobierno y de nuestra alcaldesa en concreto es, como se ve, claro y contundente. Es importante subrayar lo que le he dicho, que la falta de stock de vehículos ligeros para el cuerpo de bomberos es lo que nos va a lacrar esa falta de ejecución presupuestaria en capítulo VI. Del mismo modo, la Casa del Fuego, como decía, no hemos tenido que hacer inversión porque se ha cuidado en esa labor proactiva que los bomberos hacen. Si usted piensa que es una inejecución, pues bueno, yo lo que veo también es que es un cuidado de esa Casa del Fuego que no tiene nada que ver con el Centro de Investigación Antiincendios del que usted está hablando. No tiene nada que ver. No, resulta fundamental destacar la inversión ejecutada, no solo que se alcanza, sino que supera significativamente, como lo que digo, que ustedes cuando gobernaban y presupuestaban. Y como es natural, tampoco llegaban a ejecutar en su totalidad. Así que vean el ejercicio presupuestario cuando finalice y los datos que usted toma, como bien ha dicho, son a 30 de noviembre y nos queda un tiempo de ejercicio presupuestario para saber en qué tanto por ciento se va a ejecutar. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, continuamos.

Preguntas de respuesta oral (4 asuntos a tratar)

14. [VOX] ¿Cree adecuada la atribución de la gestión del Distrito 7 al área de Presidencia? ¿Puede explicar cuáles son las fórmulas de gestión previstas para esas instalaciones dedicadas a la industria audiovisual? [Cod. 10.164]

Sr. Presidente: Señora Torres, buenos días. Tiene la palabra, por favor.

Sra. Torre Pulido: Sí, gracias, consejero. Bueno, en la última comisión plenaria de Cultura, Educación y Turismo del pasado mes de noviembre, la consejera volvió a reiterar que el Distrito 7, destinado a la industria audiovisual, depende o va a pasar a depender del Área de Presidencia. Sin embargo, sabemos, porque también así se nos ha anunciado, que la Filmoteca, que depende del Patronato de Artes Escénicas y de Imagen, también va a trasladar sus dependencias a estas nuevas instalaciones. Por eso, nuestra pregunta va en un doble sentido. En primer lugar, si a usted le parece que es adecuada esta distribución que se ha

hecho para que el Distrito 7 sea responsabilidad o cuelgue del Área de Presidencia, y si puede explicarnos cuáles van a ser esas fórmulas de gestión del espacio. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Torres. Sí, a nosotros sí que es verdad que nos parece adecuada esa encomienda a la Dirección General de Proyectos Estratégicos, ya que lo consideramos una promesa electoral y, como sabe y conoce por nuestra alcaldesa, una promesa electoral que quiere cumplir. Y nos impacta hasta en tres vectores en el Plan Estratégico de Proyección Exterior 2022-2030, fundamentalmente el desarrollo económico, comercial, industrial y logístico, pero también al vector 4 de formación, educación, emprendimiento, incluso al vector 2 que usted mencionaba de cultura, patrimonio y deporte. Realmente lo que queremos es alinear todas esas estrategias y canalizarlas en una. Un alineamiento que tiene que ver con fortalezas geoestratégicas, competitividad de precios, sector tecnológico fuerte y un vasto patrimonio audiovisual.

Y hay una serie de oportunidades que queremos aprovechar, como son los fondos Next Generation o esos ecosistemas que le gustan tanto a Felipe, al coordinador del Área, que son de colaboración público-privada o los proyectos de Zaragoza Ciudad del Cine. Entonces, realmente queremos..., o sea, al señor Castán ya saben que le gusta el diseño participativo de ecosistemas en el que vamos a incidir notablemente. Porque si queremos que sea realmente un proyecto estratégico que ponga en valor una infraestructura que llevaba siendo prometida por la izquierda, pues yo no sé cuántos, ya no años sino décadas, bueno, pues entendemos que sí, que desde el Área se le va a dar ese impulso. Y además tiene un diseño del proyecto arquitectónico muy potente que hará que, efectivamente, esa ciudad del cine se pueda establecer allí.

Pregunta por una cuestión, no voy a entrar en la creación del clúster y demás, que yo creo que lo conocen, pero el modelo de gestión lo que pretende englobar es la formación e investigación, producción, emprendimiento, restauración y catering, exhibición, administración y coordinación. Entonces, todo eso, en principio, tenemos previsto, se está trabajando y tenemos previsto que las diferentes unidades se puedan iniciar, la licitación, a principios de 2025. No tenemos definido cuál es el modelo de gestión. Sí que tenemos claro que el modelo de gestión ha de ser en colaboración público-privada. Es decir, que el peso recaiga precisamente sobre esa iniciativa privada que tenga que mantener una infraestructura, pero sobre la cual tengamos que incidir, precisamente, el control que se disponga desde el Ayuntamiento de Zaragoza. Las condiciones de las cuatro unidades de gestión, que son formación, producción y emprendimiento, serían licitación de concesión demanial o fórmula jurídica que se establezca. En principio, la concesión demanial es una figura que estamos estableciendo, por un periodo inicial que podría ser de 10 o 20 años. Ahí nos tiene que dar lugar a la recuperación de las inversiones, establecimiento de un canon u obligación económica que se establezca, que también permita recuperar las inversiones y la definición de los servicios concretos a prestar por cada unidad de gestión y su relación con el resto del ecosistema audiovisual, que es lo que se pretende conseguir. Y luego tendremos que generar unos servicios generales y determinarlos, que asumirán las diferentes unidades de gestión, como son limpieza, control de accesos y mantenimiento. En eso estamos trabajando y en el momento que tengamos ya la definición, que tenga una mayor definición, nos comprometemos a hacérselo llegar, sin ninguna duda. Perfecto, pues continuamos. Gracias.

15. [VOX] A la vista de las observaciones de la FIFA en su informe de evaluación de candidaturas, ¿han valorado trasladar a la sociedad Nueva Romareda la posible reducción de palcos y localidades VIP para reducir el coste de las obras? [Cod. 10.166]

Sr. Presidente: Perfecto. Tiene la palabra la señora Torres, por favor.

Sra. Torre Pulido: Gracias, consejero. Bueno, pues hace unos días la FIFA hizo público un informe de evaluación de candidaturas de sedes que no solamente analizaba en sí los estadios, sino que también hacía otro tipo de análisis como, por ejemplo, todo lo que tiene que ver con las infraestructuras que rodean a estos estadios y, por lo tanto, a estos eventos que tienen que ver con el Mundial 2030 de Fútbol. Todo ello nos da una visión sobre esa puntuación que establece ese informe para la candidatura, para Zaragoza. Y sobre cinco puntos, como ustedes ya sabrán, nos han concedido una serie de puntuaciones, como son que el estadio ha sido valorado con un 3'8, el alojamiento un 5, el transporte con la conectividad internacional un 2'3 o la ubicación de esa Fanzona con un 4'2.

Pero de todo lo que ha puesto de manifiesto este informe, que han sido varias cuestiones, es un informe muy extenso, de 180 páginas, nos quedamos con un detalle que dice este informe, que

concretamente voy a pasar a leerlo que dice: “La disponibilidad de asientos preferentes supera el requisito mínimo de aforo para la sede de un partido de la Copa Mundial de la FIFA 2030”. Por eso nuestra pregunta va en este sentido. Si van a hacer caso, van a atender esa observación, esa recomendación que realiza la FIFA en su informe de evaluación. Y si lo piensan trasladar a la sociedad de la Nueva Romareda para reducir ese posible número de palcos y de localidades VIP, que a su vez reducirán, o entendemos que deberían de reducir, el coste de las obras. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Le contestará el señor Brocate.

Sr. Brocate Puri: Gracias, presidente. Un placer, señora Torres, hablar de deporte con usted. Un placer. Yo creo que la noticia importante para reducir el coste de las obras es que ya se han reducido. Ya se han reducido. O sea, con la nueva adjudicación ya se han reducido en 14 millones de euros. O sea, yo creo que esa es la noticia. Ya se han reducido. Un 10 % sobre el precio de licitación, una rebaja. En ese sentido, yo creo que ya se han reducido. Los palcos VIP reúnen los requisitos mínimos. Eso es importante que anoten ahí que estamos por encima, porque así nos dan puntos. ¿Sabe lo que pasa? Que los de la FIFA son muchos. Entonces, vienen muchos y hay que poner los asientos y espacios que ellos requieren. Pero hay dos momentos, momento Real Zaragoza y momento Mundial. Para el momento Mundial reunimos los requisitos mínimos. Pero para el momento Real Zaragoza evidentemente no va a haber ese maremágnum de asientos VIP que exige la FIFA. Por lo tanto, en ese sentido yo creo que IDOM, además tiene muy claro, porque ya lo hizo en la presentación que tuvimos ahí en La Romareda, tiene muy claro que las necesidades para un partido de fútbol de Primera División, y digo de Primera División, y las necesidades para un partido del Mundial. Por lo tanto, en ese sentido, agradecida la pregunta, porque está muy bien hecha, pero IDOM, además, no va a..., ya tiene claro que la adaptación para los palcos VIP Real Zaragoza no va a tener sobrecoste. Por lo tanto, en ese sentido, ninguna preocupación.

Pero voy a terminar con algo que a usted le va a gustar mucho. Lo importante de esto, ¿sabe qué es? Que Podemos no ha podido. Ese latiguillo de “sí se puede”, pues no. Podemos no ha podido cargarse La Romareda. Ha prevalecido la perseverancia del Gobierno de Aragón y de nuestra alcaldesa, que desde el primer momento, cuando Podemos hizo lo que hizo..., pues no pudo. Algo le falla en ese eslogan. Que La Romareda ya es una realidad, que vamos a disfrutar en menos de seis años de un Mundial, que ya nos toca, que esta ciudad va a respirar alegría por los cuatro costados, que vamos a tener un estadio de cinco estrellas con el Real Zaragoza en Primera División, no lo olvide eso. Y que además vamos a poder disfrutar de otros espectáculos, de otros deportes y sobre todo que esta ciudad la colocaremos al nivel que le pertenece. Eso yo creo que es lo importante, aparte de que me parece fantástico esa pregunta porque está muy bien tirada.

Sr. Presidente: Gracias, señor Brocate. Señora Torres, tiene la palabra.

Sra. Torre Pulido: Sí, efectivamente, señor Brocate, nosotros también celebramos esa reducción de ese 10 % por la adjudicación a OHL. Porque efectivamente es una buena noticia, sobre todo una buena noticia para todos los zaragozanos, que son los que al final van a pagar mayoritariamente este campo. Nos alegra también, es una información que yo por lo menos la obtengo ahora de primera mano, no lo sabía, y es que esos palcos van a ser de alguna manera luego reducidos y que efectivamente van a ser sin coste. Lo celebro. Y bueno, pues efectivamente también celebramos con usted que Podemos no ha podido y que la izquierda no ha podido, pese al gran esfuerzo que ha hecho de poner palos en las ruedas, aunque no celebramos tanto que el campo cueste dinero a los zaragozanos. Eso, señor Brocate, no lo celebramos tanto. Hubiésemos celebrado más la construcción de un campo que le hubiese salido gratis a los zaragozanos. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Torres. Continuamos.

(Abandona la sala la Sra. Torres Pulido)

16. [PSOE] ¿En qué grado de desarrollo se encuentra de la app de seguridad ciudadana? [Cod. 10.185]

Sr. Presidente: Gracias. Señora Cihuelo, tiene la palabra.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. No me resisto a decirle al señor Brocate unas palabras. Por supuestísimo, va a respirar alegría por los cuatro costados Zaragoza, pero es que Zaragoza, señor Brocate, respira alegría por los cuatro costados siempre. Y la ciudadanía es muy participativa y muy agradecida a todas las propuestas que se le hacen. Hecha esta matización, que no he podido evitar, señor Lorén, y esta aplicación fabulosa, que leo, iba a “modernizar y mejorar la seguridad ciudadana con el uso de la tecnología e iba a situar a Zaragoza en la vanguardia de las ciudades inteligentes con un elemento disruptivo y transformador que va a revolucionar la seguridad en nuestra ciudad permitiendo”, y cito literalmente, “una comunicación directa entre el ciudadano y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad”.

Esta aplicación en la que, lo hemos dicho ya tantas veces, aprieto un botón y, como decía una canción de los tiempos del señor Brocate y mío, “hago ¡chas! y aparezco a tu lado”, por dejar al señor Domínguez, que es más joven, ¿verdad? Pero usted y yo nos acordamos de esa canción. Lo digo por lo que, señor Domínguez, disculpe, lo digo porque antes le he dicho al señor Brocate que cuando él ya era un sindicalista aguerrido, usted todavía no había nacido. Bueno, pues por seguir con ese sentido un poco relajado de la comisión, “hago ¡chas! y aparezco a tu lado”, señor Lorén, me guardo el minuto y medio para el final... Lleva buen ritmo el señor Brocate. ¿Dónde está esa aplicación? ¿En qué grado de desarrollo está?

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Es verdad que desde entonces hemos tenido distintas reuniones de trabajo precisamente para configurar y hemos determinado la necesidad de diseñar esta App, pero también el desarrollo informático que había detrás y las garantías jurídicas que debía sostener a esta aplicación. Después de esas reuniones se ha planteado también incluso una necesidad de personal específico que sería necesario, incluso las competencias sobre las que se vería refrendado, es decir, no siempre podríamos recibir avisos de una competencia directa. Y también hemos comprobado que hay un programa que efectivamente está respondiendo y que se ha desarrollado, desde esas declaraciones hasta hoy, se ha ido desarrollando de una forma bastante interesante, que es Alertcops. Y ya le decía en otro momento, que en este momento también se está planteando la posibilidad de incorporarnos a ese programa y utilizarlo y que sea ese desarrollo informático, que por cierto es una aplicación sumamente interesante, no solamente incluye lo que usted planteaba, incluiría también la figura de todos aquellos delitos que estarían cubiertos por el VioGén, y estaría incluido también incluso la desocupación. En caso de ocupación, la posibilidad de avisar a través de una alerta.

Es más, yo creo que este comentario sobre este programa ya lo mencionó usted. Lo mencionó usted y dijo que efectivamente, podría ser innecesario hacer un desarrollo individualizado para Zaragoza pudiendo englobarnos en un desarrollo más amplio. No se ha tomado la decisión de desestimar, o no todavía, estamos en el grupo de trabajo, pero sí que son distintas opciones que se barajan, porque a lo mejor ese esfuerzo lo podríamos complementar, precisamente, en esa colaboración con Policía Nacional. Fundamentalmente porque también tenemos que, ya que están ustedes de canciones, podríamos plantear eso de, “no aclares que oscureces”. A veces pretender mezclar... Es de Alaska, es de Alaska. Pretender mezclar y ampliar lo que lleva es a la medida justamente contraria. Pero entendemos que sus puntualizaciones, que hizo al principio, tienen fundamento. Señora Cihuelo.

Sra. Cihuelo Simón: Sí, señor Lorén. Como ha dicho antes el señor Brocate, hay que perseverar, persistir. Entonces, ya ve que insisto y persisto. Evidentemente, Alertcops no es exactamente lo mismo que se anunció para la ciudad de Zaragoza. Esto lo tenemos claro, lo tenemos claro todos los que formamos parte de esta Comisión. Pero sí que es verdad que, siendo diferentes, porque Alertcops, además se centra mucho en los delitos derivados de la violencia de género, evidentemente para eso esa alerta que pueda ser inmediata de comunicación directa, pero también en otros delitos en los que tiene que ver, evidentemente, como su propio nombre indica también, la Policía Nacional. Lo que propusimos nosotros desde el Partido Socialista es que se valorara a nivel técnico, porque, ya le digo que yo ni idea, hay sistemas informáticos que no sé cómo explicarlo, pero ustedes me van a entender desde mi ignorancia, no se hablan entre ellos. Entonces, que eso era algo que debían valorar los técnicos, pero que si se podían hablar entre ellos, había una parte de trabajo ya hecha y además de colaboración, que siempre en el delito tiene que acudir la Policía Nacional —deme 15 segundos más, señor Lorén— podía aprovecharse además también la experiencia, porque Alertcops empezó de una manera y se está desarrollando de otra y se está utilizando y aplicando para otra. Esa era nuestra propuesta. Me alegra ver que realmente los técnicos están valorando si realmente se pueden hablar y en qué parte y en qué medida se pueden hablar estos sistemas informáticos. Y ya simplemente como cierre, ¿cuándo

prevé usted que la ciudadanía podrá disfrutar de esta posibilidad de contactar directamente con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad desde una aplicación?

Sr. Presidente: Empiezo por el final, no tengo una fecha para darle, pero es verdad que es una cuestión que nos preocupa. Una de las medidas para mantener esa seguridad en Zaragoza es una de estas medidas, también las tecnológicas. La comunicación de los sistemas informáticos realmente acaba siendo un problema. Nosotros lo vivimos en Políticas Sociales donde no había forma de ponernos en contacto las bases de datos con el ministerio, incluso fuimos ciudad piloto con el ministerio de Sánchez, con el pasado, en el periodo de pandemia, y realmente nos costó mucho avanzar, muchísimo, porque al final los problemas de seguridad, los problemas de protocolos hacen que sea lentísimo y ya le digo que... Pero estamos en esa línea y consideramos que es una herramienta más que nos debe ayudar, pero sin prejuicios. Es decir, si vemos que efectivamente ese esfuerzo lo podemos contribuir en la bolsa común de desarrollo de Alertcops y hacer una variante para nosotros será más que suficiente, porque el objetivo es disponer de esa App. Muy bien, continuamos.

17. [ZEC] Para que la concejala de cuenta de las medidas tomadas para garantizar la adecuada gestión de la Escuela de Bomberos[Cod. 10.227]

Sr. Presidente: Señor Domínguez ,iba a decir señorito, pero me ha parecido mal, señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Muchas gracias. Pues hablábamos hace un momento de la Escuela del Servicio de Extinción de Incendios y de la bajísima ejecución en inversiones que lleva a cabo. Ahora queremos hablar también de la situación de la Escuela de Formación de Bomberos. Recientemente, dos sindicatos o varios sindicatos han solicitado una auditoría sobre el funcionamiento de esta escuela que aclare algunas irregularidades que aparecían en el informe de control financiero de Intervención del año 2021 y que ha ratificado en el informe de 2024 de hace unos meses y en el que hemos tenido acceso recientemente. Irregularidades en las que entendemos además que no es únicamente responsabilidad suya, sino que Régimen e Interior también tiene algo que decir y por eso ahí interpelamos también en la Comisión de Participación y Régimen Interior. En la que, bueno, pues básicamente el señor Mendoza vino a alegar su incompetencia sobre el tema.

Lo cierto es que durante los últimos años la formación externa para empresas e instituciones que no son el propio Ayuntamiento de Zaragoza se ha incrementado mucho, hasta el punto que actualmente tres cuartas partes de sus horas de formación se destinan a formación externa. Una formación que, además, proporcionalmente se está cobrando muy barata y que, como el propio interventor dice, no debería considerarse como una tasa, sino directamente como un precio público, aunque seguimos en esto. La Escuela de Bomberos, en realidad, nos está saliendo a pagar, ya que no se cubren ni los costes. El Servicio de Bomberos destina anualmente 600.000 euros del presupuesto municipal a la formación de personal ajeno al Ayuntamiento de Zaragoza, que es tres veces más de lo que invierte en formación propia. Sin embargo, todo esto que se hace además a través de los propios funcionarios que imparten formación y que están cobrando 56 euros a la hora por llevarla a cabo, el interventor lo que pone de manifiesto es la falta de control de las horas de formación pagadas con las horas de formación que luego realmente se dice que se están llevando a cabo, que hay incongruencias. Esto lleva así desde el año 2021. Ya decimos que en 2024 el interventor ha vuelto a decir que seguimos más o menos en las mismas. Y nos gustaría saber qué medidas se han tomado para solucionar estos problemas con la Escuela de Formación.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Señora Bravo, tiene la palabra, por favor.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, señor consejero. Señor Domínguez, quiero comenzar mi respuesta a su pregunta manifestando rotundamente que la apuesta decidida de esta delegación, y en concreto de esta delegada, es la adecuación o reorganización, como usted lo quiera decir o llamarle, de la regularización normativa a través de reglamentos, ordenanzas o instrucciones tan amplia como sea necesaria. Esto incluye a todo el Servicio, pero por supuesto también incluye a la Escuela de Formación.

El Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil es cierto que ha crecido exponencialmente estos últimos cuatro años y como le he dicho anteriormente en el inicio de mi respuesta, la prioridad en esta legislatura, la prioridad de esta Corporación, de esta alcaldesa y en concreto de la mía va a

ser regularizar todo, en la medida de lo posible. De hecho, el Pleno pasado, si yo no recuerdo mal, en la Clausula nº XVI ya está modificado todo lo que es los abonos por precios públicos. Es una de las primeras medidas que se están tomando en cuanto al informe que usted ha hecho referencia.

Quería transmitirle también que el aspecto formativo, la prioridad de esta delegación es y va a ser la formación interna de todos los bomberos, se encuentren en la escala operativa o se encuentren en la escala auxiliar, para garantizar la adecuada profesionalización en la prestación del servicio, que redunde tanto en el mejor servicio a los ciudadanos como garantizar la prevención y la seguridad de los propios bomberos. Una formación que atienda a sus necesidades y que tenga un soporte con un plan formativo que queremos previamente sea definido con la mayor concreción posible. No quiero decir con esto que vayamos a excluir lo que es la formación externa a otras instituciones o administraciones o incluso a empresas. Pero, como le digo, la prioridad es la formación interna de los bomberos. Como le he dicho anteriormente, ya se han modificado los oportunos precios públicos, que antes, como bien dice, eran tasas. No vamos a desplazar o minorar los esfuerzos personales y económicos para la formación interna, que, insisto, son nuestra prioridad. Seguiré luego.

Sr. Presidente: Gracias. Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, gracias. Pues muchas gracias por su respuesta y gracias por esta manifestación de voluntad de asumir este problema. Lo que pasa es que sí que es cierto que la estaba escuchando hablar, señora Bravo, y me acordaba todo el rato de un refrán que muchas veces me dedicaba mi madre, que es el de “haré, haré, haré una casa sin pared”, que viene a señalar como “haré, haré, haré, pero no hacemos nada”, ¿no? Este tema está encima de la mesa desde el año 2021. De hecho, ayer al señor Mendoza una de las cosas que le reprochaba es que cuando él era a la vez consejero de personal y concejal delegado de bomberos no había hecho absolutamente nada con respecto a todo esto. Y hay cosas muy concretas que se pueden abordar y que deberían abordarse, como reconoce la propia Escuela de Bomberos, los responsables y el propio interventor, la creación de un contrato de formación. A fecha de hoy se desconocen los criterios para la selección del personal que va a dar estos cursos. Estamos hablando de que en algunos casos esto está suponiendo incrementos de nómina de más de 3.000 euros y es algo que hay que señalar y que hay que controlar. Se están pagando horas de formación como horas extraordinarias y se han detraído, en muchas ocasiones, recursos económicos del propio Servicio de Extinción de Bomberos para la formación. Estamos hablando de máscaras, botellas de aire y tal, que no se contabilizan como gastos, pero que se están utilizando para los cursos de formación con el gasto que esto supone. Entonces, creemos que es urgente. Agradecerle que diga que está en ello y que lo va a hacer, pero llevamos muchos años ya desde que Intervención lo ha puesto encima de la mesa y posiblemente más desde que viene sucediendo esto. Nada más.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Señora Bravo, para el cierre.

Sra. Bravo Barrio: También voy a ir al refranero español y “obras son amores y no buenas razones”, evidentemente, pero supongo que igual que le informan algunos sindicatos, también los sindicatos le tendrán que informar que esta delegada se ha reunido en varias ocasiones con los sindicatos y que en la puesta de información común estamos trabajando. Muestra de ello, como le digo, es la modificación del apartado XVI, en la que ya no hay tasas sino precios públicos, con lo cual, es un incremento.

Nuestra propuesta, y cierro con esto, pasa por una regulación reglamentaria integral de la formación, como bien he dicho, ya sea en todos y cada uno de los Servicios y en las partes que este Servicio contra Incendios de Salvamento y Protección Civil tiene, Museo del Fuego, Escuela de Formación, en absolutamente todos. La elaboración de un texto integrador que contemple todas esas facetas y que permita tener un marco regulatorio claro de referencia para los bomberos, no solo desde el punto de vista propiamente formativo, sino también desde el punto de vista de la prevención de los riesgos, como anteriormente le he dicho, con la participación activa, como también le he dicho, en su elaboración de todos los implicados. Esta delegación, su organización, responsables del Servicio, los responsables de todos y cada uno de los sindicatos y trabajadores que unos de forma proactiva nos han solicitado las reuniones y otros se les ha instado por parte de esta delegación para que participaran en ella. Y sin duda, que también he hecho referencia a ella, la Oficina de Recursos Humanos.

Así que reitero mi compromiso en la regularización a través de ordenanzas, instrucciones y lo que haga falta y la formación interna de los bomberos en cualquier puesto, los bomberos que están en la percha, como

bien dicen, en activo o en la escala auxiliar, sin excluir a la formación que pueda ser externa, regulando absolutamente todo. Muchísimas gracias.

Ruegos (1 asuntos a tratar)

18. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

No se producen.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señora Bravo. No hay más asuntos y siguiendo las indicaciones que nos hace la señora Cihuelo de que esta es la última comisión del año, pues Feliz Navidad a todos, que pasen unos días maravillosos y nos vemos próximamente en otros actos políticos del Ayuntamiento de Zaragoza. Exactamente, nos vemos en los bares y en los Plenos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las once horas y treinta y tres minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Ángel Carlos Lorén Villa

EL SECRETARIO,
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Luis Jiménez Abad